

50



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON

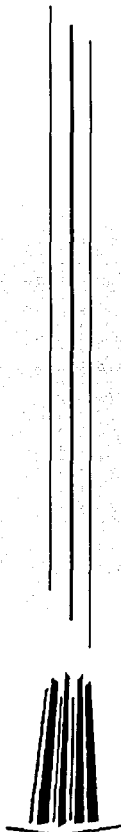
**“EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL
DENTRO DE LAS OFICINAS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL D. F.”
(Boletines de Prensa)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A
GONZALO RAMÍREZ GARCÍA

ASESOR:

LIC. HUGO LUIS SÁNCHEZ GUDIÑO



MEXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2002.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS.

Doy gracias a mis padres que estuvieron siempre en las buenas y en las malas, a mis hermanos, que siempre me soportaron en mis malos ratos.

Agradezco a todos mis compañeros de trabajo que me tendieron la mano para lograr este objetivo, y que me dieron todas las facilidades para concluirlo.

A mi amigo el profesor Porfirio Rivera y Romero, quien fue el responsable de que yo concluyera con mi trabajo.

Este trabajo se lo dedico a todos mis familiares, amigos y compañeros de trabajo que intervinieron para lograr este sueño.

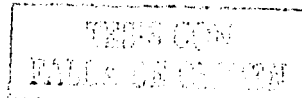
TESIS CON
FALLA DE OPIC

INDICE GENERAL

	PAG.
INTRODUCCIÓN	3
 CAPÍTULO I	
1. Antecedentes Históricos de los Medios de Comunicación.	
1.1. Los medios de comunicación masiva y sus teóricos.....	11
1.2. Los medios de comunicación en México.....	23
1.3. Las oficinas de prensa en la ciudad de México.....	36
 CAPÍTULO II	
2. Dos Dependencias de Justicia: La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)	
2.1. El desarrollo de la Policía Preventiva (SSP).....	46
2.2. El Ministerio Público (MP) y la Policía Judicial (PJ).....	51
2.3. Los sistemas de emergencia "060" y "061".....	55
2.4. Los reporteros internos.....	61
 CAPÍTULO III	
3. El Manejo de la Información Oficial y la Prensa	
3.1. Los boletines de prensa.	70
3.2. Los Comunicados de Prensa de la PGJDF.	72
3.3. La información oficial manejada por la prensa escrita: El Universal, La Jornada y Reforma.	77
 CAPÍTULO IV	
4. La Fuente Policiaca	
4.1. La nota policiaca.	80
4.1.1. La relación reportero-funcionarios públicos.	84
4.1.2. La relación reportero-empleados.	87
4.1.2.1. El reportero "no comprometido" con la fuente.	91
4.1.2.2. La nota exclusiva.	94

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

4.2. Dos casos sonados: caso Stanley y Espinoza Villarreal; versión oficial de la PGJDF.	96
4.2.1. Conclusión de los dos casos.	103
4.2.2. Opinión de los columnistas de los Diarios: El Universal, La Jornada y Reforma sobre los dos casos.	105
4.3. Entrevistas a reporteros de la fuente: a) Javier Divany Bárcenas, (El universal) b) Ángel Bolaños (La Jornada) y c) Rolando Herrera (Reforma).....	109
-CONCLUSIONES.	117
-BIBLIOGRAFIA.	120
-HEMEROGRAFIA.	124



INTRODUCCION

El boletín de prensa es un material informativo que sirve de apoyo a los reporteros de los diversos medios, para que a su vez, ellos informen de lo que acontece en cada dependencia gubernamental o iniciativa privada según sea el caso.

Cada dependencia gubernamental o empresa privada tendrá un área de prensa donde realizarán los boletines para que por medio de este material se le de a conocer a los medios de lo que se trabajó sobre los asuntos que le compete.

Los medios impresos y electrónicos a su vez se encargarán de dar a conocer a la opinión pública sobre los hechos registrados en cada una de estas empresas o dependencias de gobierno.

En esta investigación, me incliné por los boletines que realiza la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), dos dependencias del gobierno que manejan su información de manera similar, debido a que los datos que manejan son meramente policíacos, es decir; la detención de bandas de autotransportes, de secuestradores, de autopartes, así como de homicidas y violadores, entre otros ilícitos..

Cuando llega a suceder esto, en el caso de los policías preventivos de la SSP, son los que actúan en primera instancia. Ellos realizan un informe a sus superiores, que posteriormente pasará al área de prensa donde determinarán si se realiza boletín de prensa, para informar a los reporteros de la fuente lo sucedido.

Lo mismo pasa en la PGJDF cuando los agentes judiciales, detienen a los asaltantes de bancos, automovilistas, transeúntes, homicidas, violadores o secuestradores, sin embargo, ellos actuarán siempre y cuando los maleantes tengan una orden judicial, al menos que una persona sea víctima de la delincuencia y pida el apoyo de los judiciales, se

detienen a los presuntos responsables para que se pongan a disposición del Ministerio Público que le corresponda, según donde se haya registrado el ilícito.

Si el asunto amerita ser de importancia o "relevante", como se le conoce dentro del medio policiaco, se retomarán datos generales y de ahí sintetizarlo para realizar un boletín o comunicado de prensa, que se encargará de hacer el área de prensa de la PGJDF.

El comunicado de prensa que se llega a realizar será tomado en cuenta nuevamente por el reportero de la fuente o inclusive, por el mismo jefe de redacción para el medio en que trabaja.

El boletín o comunicado siempre será un apoyo para el periodista, porque en este documento complementará la información que no pudo obtener de forma personal ante las autoridades que están llevando el asunto, es decir, no tuvieron acceso a una entrevista con la persona que tiene en sus manos un caso determinado y que es de importancia para el reportero o en su defecto, para todos los medios de información.

De manera práctica, esta es una explicación de lo que son los boletines o comunicados de prensa dentro de las áreas de comunicación social de la SSP y la PGJDF.

No olvidemos que para todos aquellos que estamos involucrados dentro de los medios de comunicación tenemos una idea de lo que es un **boletín de prensa**, sin embargo, no todos definimos con claridad cuales son los objetivos para los que se realiza.

El boletín de prensa es conocido como "una información manejada de manera oficial o institucional por parte del gobierno", con el fin de dar a conocer a los medios masivos (prensa, radio y televisión), los asuntos que se manejan dentro de cada dependencia, de manera que esa información no afecte a los intereses de la misma y que puede comprender desde media cuartilla hasta dos cuartillas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los boletines de prensa manejados por la SSP y la PGJDF, son de las más atractivas para la opinión pública, porque a través de los periodistas que cubren la fuente informarán lo que está sucediendo en la Ciudad de México y más cuando se trata de asuntos relevantes, porque, es cuando se tienen declaraciones de los titulares de cada dependencia.

Ejemplo de ello, es; la captura de bandas organizadas al robo de autotransporte, falsificadores de documentos oficiales, de vehículos, secuestradores, pornografía infantil, entre otras bandas delincuenciales como lo hablamos mencionado en un principio.

Por otro lado, la competencia que existe entre los reporteros de los diversos medios que están asignados a ésta fuente, es muy peleada, sobre todo, durante el día, porque es cuando todos los medios de la capital; impresos, televisivos y radiofónicos están activos, mientras que en la noche, una parte de ellos se encuentran trabajando, esto nos indica que hay menos reporteros y menos competencia.

La competencia laboral se da en la exclusividad que pueda tener un reportero al cubrir una nota que es de interés local y hasta nacional, es decir, el primero que dio a conocer la nota de un suceso o de un asunto impactante e interesante para la opinión pública y que a partir de ahí, los demás compañeros de la fuente de todos los medios continuarán con el caso.

Aunque no todo está dicho, reporteros que siguen el caso, tendrán la tarea de conseguir más información, de las que se dio a conocer en un principio. Esto dependerá de la capacidad y habilidad del periodista.

No olvidemos que varios de ellos (periodistas) cuentan con sus contactos que les filtran la información, si no cuentan con esa ayuda, entonces estarán indefensos en sus datos y más cuando no estuvieron presentes en el lugar de los hechos, esto nos lleva a pensar que no hay veracidad en sus informes.

Cuando un reportero de la fuente llega a dar una noticia exclusiva, hay un recelo entre los compañeros, aunque todo parece indicar que es de la "buena", donde tal vez a más de uno lo inquietó para que en otra ocasión sea él quien se lleve la nota de ocho columnas, como se le llama en el ambiente periodístico.

El sistema de trabajo que existe durante la noche es mínima, aunque los pocos o muchos reporteros que trabajan durante este turno para los diferentes medios, hay una mayor comunicación entre ellos para cubrir una noticia, pero no falta quien se quiera llevar también la exclusiva, aunque es un poco más difícil, debido a que se trabaja de una manera más grupal, por la unión que hay entre los compañeros.

No faltará quien quiera sobresalir uno más que el otro, o que uno del grupo sea más agresivo y otro sea más apático o indiferente ante los demás.

Uno de los motivos que los lleva a tener una mayor unión y coordinación a estos profesionistas de la información, es la gran inseguridad y peligrosidad que se vive en la noche en esta gigantesca ciudad.

Los informadores de la fuente policíaca, siempre tendrán el apoyo de los reporteros internos de la SSP y la PGJDF, en cualquier emergencia o apuro que se les pueda presentar, recurrirán a la ayuda de ellos.

Particularmente, para el reportero de guardia que se encuentra en la PGJDF, le pedirán datos que no pudieron obtener en el lugar de los hechos o cuando se tienen a detenidos dentro de una agencia del Ministerio Público, siempre y cuando, se les haya tomado su declaración.

Esto sucede cuando no se le da acceso a los diferentes medios dentro de un Ministerio Público para que le tomen imágenes y audio a los detenidos, es cuando solicitan la intervención de la persona que está de guardia y que es el responsable de prensa de la misma dependencia.

Cuando una información es delicada y negativa para la dependencia, los datos que se les proporcionará a los periodistas será parcial, aunque no se descarta una filtración por parte de los empleados que trabajan para la institución.

Los asuntos "fuertes" y "relevantes", como son la captura de secuestradores, donde están involucrados policías de los dos bandos, esta información será manejados por los jefes de área y con la autorización del Procurador de Justicia o Secretario de Seguridad Pública.

Esto es parte del ambiente que se vive dentro de la fuente policíaca, donde uno tiene que tener comunicación con los compañeros de la fuente, los funcionarios, servidores públicos y mandos policíacos para conseguir la noticia, porque gran parte de los reporteros que cubren la PGJDF y la SSP, hacen muy poco caso de los boletines que manejan y tratan de "arrancar" más información confidencial o "exclusiva" como ellos lo llaman (periodistas) a los servidores públicos, es decir, información que no se dijo en los boletines de prensa.

CAPÍTULO I

I. Antecedentes Históricos de los Medios de Comunicación.

1.1. Los medios de comunicación masiva y sus teóricos

1.2. Los medios de comunicación en México.

1.3. Las oficinas de prensa en la ciudad de México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1. Los medios de comunicación masiva y sus teóricos.

El origen del funcionalismo como propuesta conceptual sobre la comunicación tiene su origen en la corriente funcionalista general de la sociología.

Harold Laswell es uno de los padres fundadores y el más ligado a las creencias características del periodo que va entre la Primera Guerra Mundial y la entreguerra. Se interesó en la propaganda. Antes de los años 40's consistía en comprender la propaganda.

Laswell se crió en Illinois. Su madre era maestra, su padre predicador. Su casa estaba llena de libros. Ingresó a la Universidad de Chicago en 1918, a la edad de 16 años. Estudió al lado de Antón Carlson, el economista Jhon Maurice Clarck, el político Charles E. Merriam, los sociólogos Robert E. Park y Ernest Burgess y el filósofo George Herbert Mead.

En 1926, obtiene su doctorado en ciencia política. Su disertación doctoral versó sobre un análisis de contenido de los mensajes propagandísticos durante la Primera Guerra Mundial. Al año siguiente se convirtió en profesor asistente de la misma universidad.

En 1936 publica *Politics: who gets what, when, how*, cuyo título es un claro precedente de la fórmula de las cinco preguntas que lo harán famoso años después. Hablar de Laswell, es hablar de la famosa fórmula que subdivide el estudio de la comunicación en cinco áreas: a) análisis de control, b) análisis de contenido, c) análisis de medios, d) análisis de audiencia y f) análisis de efectos.

Laswell afirma que no hay ningún gesto o palabra que tengan un significado universal común a todas las culturas. No hay una interpretación única. Los significados varían de una cultura a otra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Afirma que ésta es una de las serias dificultades que enfrentan la ciencia "en desarrollo" de la comunicación, es el hecho de que una palabra o un gesto pueden tener muchos significados. Laswell complementa el esquema realizado por Aristóteles (*quién dice que a quién por quién dice qué en qué canal a quién con qué efecto*).



Modelo de Laswell (1)

Asimismo, Laswell y Wright clasifican cuatro funciones dentro de la comunicación de masas.

- a) **Supervisión del entorno.** Función de recopilar y distribuir información respecto al entorno, tanto dentro como fuera de cualquier sociedad particular.
- b) **Correlación.** Interpretación de la información sobre el entorno y sugerencias de cómo reaccionar ante los acontecimientos (editoriales y propaganda)
- c) **Transmisión de cultura.** Actividades destinadas a comunicar el acopio de las normas sociales de un grupo a los que se incorporan al mismo (secciones culturales, documentos históricos, artísticos, entre otros.)
- d) **Entretenimiento.** Actividad destinada primordialmente a distraer a la gente, independientemente de los efectos instrumentales que pueda tener. (2)

(1) González, Alonso, Carlos. *Principios Básicos de Comunicación*. Trillas, México, 1997, p. 25.

(2) Lozano Rendón, José Carlos. *Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas*. Edit. Alambra Mexicana, México, 1977: p. 46.

TESIS CON
PALLA DE ORIGEN

La historia de los medios de comunicación modernos comienzan con el libro impreso, sin duda una revolución, aún cuando el principio sólo fuera un artificio técnico para reproducir el mismo abanico de textos que antes se copiaban extensamente.

Es importante mencionar que el estudio científico de la comunicación lo iniciaron y continuaron principalmente investigadores que no son "comunicólogos". La ciencia de la comunicación tuvo su origen en psicólogos, sociólogos, lingüistas, antropólogos y periodistas académicos y alguno que otro economista.

Todos estos grupos de profesionales introdujeron en la nueva disciplina académica, las orientaciones culturales e ideológicas que iban a darle forma. Gerbner (1958) define *comunicación*, como la interacción social por medio de mensajes que pueden codificarse formalmente, mensajes simbólicos o sucesos que representan algún aspecto compartido de una cultura.

Las definiciones más utilizadas sobre *comunicación* fueron las de Berelson y Steiner en 1964, quienes afirmaron que la comunicación es la transmisión de información, ideas emociones, habilidades, así como símbolos, palabras, imágenes, cifras y gráficas. (3)

En el campo de la ciencia, el periodismo fue cultivado en el siglo XVIII por los cameristas (precursores de los modernos economistas durante el mercantilismo alemán) y en el siglo XIX también por historiadores.

En 1884, el economista Karl Bücher fue el primero en introducirlo como disciplina académica de la Universidad de Basilea y en 1916, fundó el Instituto de Periodismo en la Universidad de Leipzig. (4)

(3) Blake, Reed H. y Haroldsen, Edwin O. *Una Taxonomía de Conceptos de la Comunicación*. Edit. Nuevo Mar, México, 1977, p. 3.

(4) Feldmann, Erich. *Teoría de los Medios Masivos de Comunicación*. Edit. Kapelus, Argentina, 1977, p. 7.

TESIS CON
 2011-05-10

La política y economía iniciadas después de la Primera Guerra Mundial trajeron como consecuencia la necesidad de una investigación metódica de todo el periodismo en las universidades.

En 1926, se publicó la primera revista especializada. Las primeras investigaciones que se realizaron sobre el fenómeno social de la comunicación fue durante la década de los años treinta en Estados Unidos.

De acuerdo a la historia de la comunicación en el año de 1897 en Heilderberg y en 1916 en Leipzig ya se impartían estudios universitarios sobre el conocimiento de los diarios y examen de la prensa y que con el tiempo recibieron el nombre de Ciencia Periodística.

Una de las primeras escuelas que empezó a hablar sobre el estudio de la Comunicación Periodística, fueron institutos de periodismo ilustrado en Munich y de Berlín y por supuesto en Leipzig, que se encuentran en Alemania.

Gracias a estos centros de estudio salió la bibliografía básica para continuar con las investigaciones sobre la comunicación masiva. Entre los autores principales se encuentran Karl D'Ester, Heide, Karl Bütcher, Emil Dovifat y Otto Groth. (5)

El estudio de los medios de comunicación de masas ocupa una posición ambigua en el conjunto de las ciencias sociales. Por un lado, la comunicación de masas puede considerarse como un caso especial del fenómeno más amplio de la comunicación humana, mientras que al mismo tiempo, diversos aspectos suyos pueden ser objetivo del interés de diferentes disciplinas académicas, incluidas la sociología, las ciencias políticas, la psicología social y hasta las humanidades.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(5) Corral Corral, Manuel. *La Ciencia de la Comunicación en México. Origen, desarrollo y situación actual.* Edit. Trillas, México, 1986, p. 32.

Asimismo, el estudio de la comunicación en su concepción más amplia, tiene una larga historia, pero nunca ha alcanzado la popularidad, el prestigio o los logros aparentes de muchas de las disciplinas científicas tradicionales.

Esto ha ocurrido por varias razones en la que hemos de incluir la complejidad del tema de estudio y el hecho de todo lo que se ha investigado y estudiado, ha permanecido oculto para el público, debido al carácter esotérico de los trabajos de los filósofos, científicos sociales, entre otros investigadores.

La comunicación de masas actúa generalmente como un refuerzo de las formas culturales de una comunidad. Sus aplicaciones y sus diferentes contenidos de los mensajes crean un nexo común ante la opinión pública.

Los medios masivos o medios de masas fueron así definidos por los investigadores en la materia, debido a que rompieron con una costumbre elitista o aristocrática que muchas de las facetas de la comunicación humana habían conservado desde el invento de la imprenta de Gutemberg.

Herbert Blumer (1939) propuso una definición original de "masa" mediante un conjunto de contrastes con otros tipos de colectividad que se encuentran en la vida social, especialmente el "grupo", la "multitud" y el "público".

Después de la Segunda Guerra Mundial, las iniciativas de investigación se desarrollaron en la institución universitaria. Parecía en aquella época que los resultados de la investigación podrían ofrecerse a la luz pública, sin embargo, en los últimos años y como resultado del valor político y económico de los medios, se esta entrando en una nueva etapa donde la antigua investigación administrativa que aparecía en las grandes revistas especializadas con alguna frecuencia tiende a dejar de ser pública, académica, para convertirse en una investigación reservada a las instituciones políticas, militares o económicas que la financian.



El éxito que tuvieron las investigaciones a partir de los años treinta contribuyó a la conformación de un público consumidor en masa, pero permitieron también desde el punto de vista político, la manipulación y persuasión de las masas.

En ésta época, la investigación en torno a los medios de comunicación por parte de los especialistas comenzaron a dejar de lado, la simple especulación sobre sus efectos a favor del estudio sistemático de la influencia que ejercían determinados contenidos de la comunicación sobre determinada clase de personas.

Fue en este momento donde el estudio científico de los medios calificados optimas por Harold Laswell empezó a desprenderse de la ciencia del comportamiento y de la conducta y a perfilarse como una realidad aparte relativamente autónoma que va generando sus propios autores, técnicas, teorías, terminología, bibliografía, instituciones y especialistas.

Los medios de comunicación como lo habíamos mencionado anteriormente, constituyen un recurso muy poderoso, medio de control, manipulación e innovación de la sociedad, que puede sustituir a la fuerza o a otros recursos.

Janowitz dice que los medios de comunicación la comprenden instituciones y técnicas mediante las cuales grupos especializados emplean recursos tecnológicos (prensa, radio, cine, entre otros) para difundir contenidos simbólicos a un grupo heterogéneo numeroso y disperso.

Asimismo, define a cada uno de los elementos que confirman el paradigma de Laswell. El *emisor*, instituciones manejadas por personas especializadas, el *receptor*, grupo numeroso, heterogéneo y disperso; el *canal*, recursos tecnológicos (prensa, radio y televisión); el *mensaje*, contenidos simbólicos. (6)

(6) Fernández Christlieb, Fátima. et. al. *Comunicación y Teoría Social*. (Antología) Editora de Periódicos, SCL, La Prensa, México, 1984, p.44.

En la mayoría de los casos, los nuevos investigadores de la comunicación han concentrado sus esfuerzos en la búsqueda de las ideologías de los consumidores detrás del contenido manifiesto de sus mensajes tomando a éstos como expresiones de los intereses *Pro Statu quo* de la estructura de poder que domina la sociedad.

La ciencia de la comunicación trata de comprender la producción, el procesamiento y los efectos de sistema de símbolos y señales mediante el desarrollo de teorías comprobables que contienen generalizaciones legítimas que a su vez explican fenómenos asociados con la producción, el procesamiento y los efectos.

R. V. L. Hartley, uno de los profesores sobresalientes que inició sus estudios en Estados Unidos, en especial sobre el fenómeno de la prensa a fines de los años veinte, publicó su libro *Transmisión of Information*. (7)

Meses más tarde le siguieron otros investigadores que serían reconocidos en el ámbito mundial por sus teorías, es el caso de Laswell, quien realizó una sistematización de esas primeras investigaciones.

Los especialistas en teoría de la comunicación reconocen el mérito de Laswell de haber delimitado los distintos campos de investigación que el estudio complejo requería. Una parte de ellos también atribuye a Laswell, la responsabilidad de haber inducido la investigación de la comunicación de masas a un fraccionamiento de su objeto de estudio a una interpretación aislada de los distintos elementos que componen el proceso comunicativo.

Su planteamiento responde a las situaciones y expectativas de la sociología de la comunicación norteamericana, es la misma historia de los intereses capitalistas en el uso de la comunicación de masas.

(7) Corral Corral, Manuel. *op. cit.* p. 32.

Herbert I. Schiller señala claramente que la investigación de la comunicación de masas en Estados Unidos releva las presiones y vicisitudes del sistema de mercado. La historia de la investigación norteamericana, es la misma de los intereses capitalistas en el uso de la comunicación de masas.

Aunque no puede ir más allá de las descripciones críticas de la estructura de poder que condicionan todos los elementos que integran el proceso comunicativo, los teóricos de la comunicación deben estar al servicio del público y no de los gobernantes.

Los norteamericanos dan importancia a los agregados de trozos discretos o discontinuos de información, los europeos a sistemas de teorías. Para el europeo es esencial analizar el sistema de principios en toda su complicada interrelación con la vista puesta en la unidad conceptual en los niveles de abstracción y de concreción y en la categoría.

La diferencia entre los estudios europeos y los norteamericanos sobre las comunicaciones de masas hasta los sesenta, señalando que los primeros nacieron espontáneamente en las universidades, en los institutos de psicología, así como en los ambientes culturales y artísticos, mientras que los segundos fueron reglamentados y financiados con el tiempo por las grandes industrias por el gobierno federal y por las fuerzas armadas sucesivamente.

Los primeros tendían a relevar la naturaleza y las posibilidades estéticas de las nuevas técnicas de comunicación y los segundos se proponían a estudiar principalmente la manera de dar una eficiencia cada vez mayor al instrumento radiofónico, cinematográfico o televisivo.

La versión norteamericana se interesa por la opinión pública, por la creencia de las masas, por lo que se le ha llamado "cultura popular". La versión europea se centra en torno a doctrinas más esotéricas sobre los sistemas complejos de conocimiento que se reforman y a veces se deforman en su paso ulterior a la cultura popular.

Los medios de comunicación son industrias crecientes y cambiantes que dan empleos, producen bienes y servicios, además forman una institución en sí mismos al desarrollar sus propias reglas y normas que vinculen la institución a la sociedad y a otras instituciones sociales. La institución de los medios de comunicación esta regulada por la sociedad.

Los medios constituyen uno de los temas más actuales del periodismo cotidiano y de la producción literaria desde que como órganos de comunicación masiva llegaron a ocupar un primer puesto en el estado y la sociedad.

Su elaboración científica en los campos de sociología y la ciencia de la civilización ha progresado lentamente en comparación con su desarrollo tecnológico y el alcance de su organización.

Los investigadores en comunicación han intensificado sus análisis sobre los mismos, considerándolos como sistemas sociales cuyos componentes principales son: el auditorio, las agencias de investigación, las agencias publicitarias y los financiadores y demás personas que intervienen en la elaboración de los mensajes.

Desde esta perspectiva las funciones específicas asignadas a los medios de comunicación son, según Charles Wrigth, la supervisión, la correlación social, la transmisión del patrimonio cultural y el entretenimiento. Sobre esto se ha creado el llamado análisis funcionalista de la comunicación.

Jaime Goded menciona que la comunicación es la transferencia de la información por medio de mensajes. Un mensaje es una sustancia que se le da forma, por ejemplo; las vibraciones acústicas del mensaje oral, los impulsos eléctricos del mensaje telefónico, las formas visuales del mensaje escrito, entre otros. (8)

(8) Goded, Jaime. *Antología sobre la Comunicación Humana*. UNAM, México, 1976, p. 146.

Algunos investigadores como Manuel Serrano llaman nuestra atención en sus cuatro factores del proceso de comunicación; el *comunicante*, el *mensaje*, el *canal* y el *receptor*.

En el lenguaje de los investigadores, se conoce también el comunicante como emisor. El *mensaje* ya sea de palabras, imágenes o señales, se convierten en símbolos; el *canal*, es el vínculo que hace llegar el *mensaje* y la persona que lo recibe se llama *receptor*.

En el lenguaje de los investigadores, se conoce también el comunicante como emisor. El *mensaje* ya sea de palabras, imágenes o señales, se convierte en símbolos; el *canal*, es el vínculo que hace llegar el *mensaje* y la persona que la recibe se llama *receptor*.

El comunicante debidamente adiestrado comprende la importancia social del papel que desempeña y sabe además que es lo que desea comunicar y cual es el *mensaje*. Esta al tanto de las características de los canales (medios) que deberán emplearse, asimismo, estudia los diversos intereses y los distintos grados de inteligencia de los grupos de personas que componen la totalidad del auditorio.

La comunicación puede ser invariablemente reducida al cumplimiento de un conjunto de conductas a la transmisión o recepción de mensajes. Los mensajes, según David K. Berlo, son eventos de conducta que se encuentran relacionados con los estados internos de las personas. Los mensajes son la expresión de las ideas del emisor.

Berlo también menciona que la retroalimentación proporciona a la fuente la información con respecto al éxito que obtuvo al cumplir su objetivo. Al hacerlo, ejerce un control sobre los futuros mensajes que la fuente codifica. Todo grupo de símbolos que puede ser estructurado de manera que tenga algún significado para alguien.

Los receptores se denominan "públicos", audiencias, masas, términos que señalan su referencia a un gran número de sujetos. Los *mass-media*, son los instrumentos de comunicación social por los que se han interesado los behavioristas y funcionalistas, porque son aquellos que pueden cumplir la función de contactar a actores dispersos.

Los "contenidos comunicativos", conocidos comúnmente como "mensajes" o "estímulos", se estudian habitualmente desde el punto de vista por los efectos sociales que producen. De acuerdo con los modelos behavioristas y funcionalistas, están orientados al estudio de las comunicaciones sociales. Ambos enfoques entienden que la comunicación social, se caracteriza por un conjunto de actores que interactúan por la clase de "canales" comunicativos.

El área de la comunicación masiva es mucho más difícil que el de la comunicación personal directa. La persona que trata de comunicar su mensaje a miles de personas al mismo tiempo, no puede obrar de manera que las haga a todas reaccionar de acuerdo con sus ideas.

La historia del periodismo y el desarrollo de los medios masivos (*mass-media*), comienza con la historia de la larga lucha sostenida por el hombre para lograr su libertad política, es decir, expresarse libremente por escrito y hablado.

Aristóteles definió el estudio de la comunicación retórica, como la búsqueda de "todos los medios de persuasión que tenemos a nuestros alcance". (9)

Sin embargo, la meta principal de la comunicación es la convicción, es decir, el intento que realiza un orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista. Igualmente, dijo que es necesario para la comunicación tres formas de completar una información. a) La prensa que habla, b) El discurso que pronuncia y c) La persona que escucha.

Dentro de la comunicación se encuentra el lenguaje. El lenguaje es un instrumento que nos sirve para expresar nuestro pensamiento. Al hablar de información, es hablar de cómo el hombre puede tener un número relativo o indeterminado de expresarse en forma libre.

(9) Berlo, K. David. *El Proceso de la Comunicación*. El Ateneo, México, 1969, p. 7

En este caso, puede cifrarla, ocultarla, denegarla y falsearla, de tal forma que la podamos definir como una libertad de expresión, acorde con los tiempos actuales y que de alguna forma estuvo muy de moda a fines de milenio.

Las corrientes behavioriana define la "conducta" como un movimiento, un comportamiento, una palabra que se pueda considerar como la respuesta a un estímulo creado o controlado por un experimentador. Una vez concluida su definición, crea su propio modelo. E —————> R (10)

Los *mass-media* desempeñan un papel en la construcción de la estructura política de una democracia. En una democracia, la prensa es el "mercado" del pensamiento político.

El editorial en los periódicos, es la más antigua forma de interpretación que ofrecen los medios masivos. Las oportunidades de que goza el comunicante, es la de ayudar a formar a la opinión pública.

Quienes trabajan en los medios de comunicación ocupan posiciones de responsabilidad social, mucho mayor que otros campos diferentes. El comunicante es el conducto para la transformación de la información.

Los *mass-media* son esenciales para el desarrollo ininterrumpido de la economía de un estado industrial moderno, tienen el papel de "cancerberos" que vigilan siempre las acciones del gobierno, buscando casos de incapacidad o de corrupción.

En 1876, los partidos políticos establecieron "oficinas de prensa" que se encargaban de enviar desplegados a las oficinas de los periódicos para su inserción en las columnas que anunciaban discursos, programas de campañas y hechos meritorios de sus candidatos.

Jacque Fauvet, director de *Le Monde* de París dijo: "A mi modo de ver, la televisión muestra, la radio anuncia y la prensa explica". (11)

Se afirma que sólo hay una comunidad si existe comunicación. Este se da a través de la relación social que hay entre los hombres. Así es como se establece la comunicación.

1.2. Los medios de comunicación en México.

En el siglo XIX de acuerdo con la historia, fue el siglo de oro en la prensa, específicamente en Inglaterra. En este país nacieron los primeros diarios. A partir de entonces, la urgencia de información fue propiciando nuevos inventos, telégrafo, teléfono, telegrafía sin hilos, fotografía, la rotativa y el linotipo.

La costumbre medieval era informar en las plazas públicas por medio de heraldos, las disposiciones reales sobre todo aquello que afectaba la vida de las comunidades; nuevos impuestos, declaraciones de guerra, entre otros aspectos sociales, económicos y sociales.

Ramón Zorrilla en sus notas sobre prensa y poder menciona que, primero fue la prensa y después nacieron las oficinas de prensa y que mucho antes que la prensa misma y desde el origen de la sociedad estuvo el poder.

Durante la Segunda Guerra Mundial en los centros de información adquieren un papel preponderante en la dirección de un sistema de gobierno.

Como ejemplo tenemos el caso alemán con Joseph Paul Goebbels, ministro de propaganda, con fines muy definidos; difundir una campaña ideológica para ganar la aceptación de la sociedad, basadas en las bien analizadas virtudes de Hitler, utilizando a los medios de información, principalmente la radio, por ser el más eficaz en su época.

(11) Rivadeneira Prado, Raúl. *Periodismo; La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Edit. Trillas, México, 1986, p. 74.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otro de los líderes mundiales y que estaba bien asesorado por gente que sabía manejar a los medios, era el general Charles De Gaulle, a quien le precisaron una imagen pública atractiva y cautivadora.

Uno de sus principales asesores y cabecillas del grupo fue el historiador y periodista Jacques Soustelle, a quien le dio toda la confianza y entre ambos construyeron una imagen del general De Gaulle, un triunfador, siempre con los brazos abiertos y extendidos hacia arriba y con la cara y la mirada viendo al cielo.

En nuestro país al iniciarse la Independencia en 1810, el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla, fundó *El despertador Americano*, vocero de su movimiento, solamente se publicaron siete números. Después surgió el *Telégrafo de Guadalupe*, que tenía la misión de atacar a Hidalgo y a la Insurgencia.

Para este año, ya circulaba en México, *El Mentor Mexicano*, *El Fénix*, *Semanario Político* y otros que defendían la causa rebelde.

A finales de 1821, se juró en México la Constitución de Cádiz, creyendo los periodistas de ese entonces que su derecho a expresarse se les respetaría, pero fueron desengañados posteriormente por las autoridades, una vez que los editores rebeldes fueron perseguidos y aprehendidos.

El 29 de abril de 1840, El Consejo de Ministro expidió la revocación del acuerdo santanista, con la cual se restauraba la libertad de expresión, pero un año después, se amordazó nuevamente a la prensa.

En 1854, la revolución de Ayutla derrocó al gobierno de Santa Anna y como consecuencia, se daría al movimiento de Reforma, época en donde la prensa adquirió ciertas características: resaltaba el periodismo de una forma partidista, ser liberal, conservador, avanzado, retrógrado, progresista y estacionario.

Al darse la intervención francesa, se implantó el imperio de Maximiliano y durante este periodo aparecieron varios periódicos en francés, uno de ellos, *L'Estafette*, que justificaba sus acciones y atacaba a los liberales.

Al terminar el imperio de Maximiliano y con la reinstalación del régimen republicano presidido por Benito Juárez, se da una mayor libertad y nacimiento de periódicos de todos los matices políticos.

Es así como en 1868 aparece en la ciudad de México, la *Revista Universal*, *El Recopilador* y *El Correo de México*, entre otros. Este último lo editaron tres de los más renombrados ideólogos de la Reforma, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano.

Ante la eminente reelección de Juárez a la presidencia, los seguidores de éste, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, se enfrentaron en una lucha de poder. Los periódicos no ajenos a la situación tomaron partido.

El Ferrocarril, *El Mensajero*, *El Siglo XIX* y *Revista Universal*, simpatizaron con la causa de Porfirio Díaz. *La Paz* y *El Federalista*, por la de Juárez; *El Monitor Republicano*, se declaró neutral y *La Voz de México*, atacó a los dos políticos.

Al morir Juárez en 1872 quien habría logrado reelegirse, se inicia una pugna política entre Lerdo y Díaz, imponiéndose el primero. Asumió interinamente la Presidencia, para luego ganar las elecciones y gobernar hasta 1876.

En 1876, se reeligió Lerdo de Tejada, pero pronto vino la reacción de Porfirio Díaz, el gobierno utilizó al periódico, *El Imparcial*, como vocero oficial que era el más moderno de la época y con amplia credibilidad entre el público. En ese tiempo era dirigido por Rafael Reyes Spindola, quien marca la pauta de una persona oficial, encargada de defender la doctrina.

En el gobierno de Díaz se tuvo idea de una manera sutil para poder controlar a la prensa que fue la subvención, es decir, ocasionó que la mayoría de la prensa se burocratizara y se convirtiera en un vehículo de propaganda de la clase gobernante. Esto tuvo como consecuencia que la opinión fuera más manipulada.

Después de haber dejado el poder Porfirio Díaz y emigrar al extranjero, se inició una revuelta entre diferentes personajes que surgieron en la Revolución; Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Francisco Villa (Doroteo Arango), Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, entre los más mencionados.

Al transcurrir la Revolución Mexicana (1910-1920), los gobiernos de transición y las diversas fuerzas revolucionarias dan a conocer sus secretarios particulares de los caudillos que eran los voceros oficiales del movimiento en ese entonces de Emiliano Zapata, eran Manuel Palafox y Antonio Díaz Soto y Gama; de Francisco Villa, era Felipe Ángeles; de Venustiano Carranza, eran Juan Sarabia, Antonio Villarreal, Luis Cabrera y Palavacini.

Francisco I. Madero tuvo a su lado destacados articulistas que fungían de alguna manera como voceros del gobierno, tal es el caso de Juan Sánchez Azcona, Filomeno Mata, Fernando Iglesias Calderón y Enrique Vázquez Gómez.

Al iniciarse una etapa de gobernabilidad más estable a partir de Plutarco Elías Calles, los periódicos empezaron a adaptarse a la era industrial; el uso del linotipo, la rotativa y el rotograbado.

A partir de entonces, los editorialistas se dan cuenta que la industria periodística pasa a ser un negocio lucrativo, debido a esto, el periodista pasa a ser un asalariado, surgiendo más empleados como el fotógrafo y el corrector de estilo, además de las cajistas, prensistas y formadores, entre otros.

Con el gobierno de Plutarco Elías Calles existió una comunicación con la prensa por conducto de Fernando Torreblanca, su secretario particular, quien fungía como una especie de director de prensa.

A partir de entonces, sobre la idea de una fusión de todos los partidos políticos dispersos en el país, para formar sólo uno. Se forma para ello un comité organizador que incluye un puesto de secretario de propaganda y publicidad, su secretario fue el senador veracruzano Manlio Fabio Altamirano, quien tuvo la responsabilidad de la difusión de la convocatoria a la Convención Nacional y lo concerniente a las relaciones con la prensa.

Al formarse el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, dentro de su Comité Ejecutivo Nacional, se integra una Secretaría de Prensa a cargo de Melchor Ortega, con la tarea de tratar todo lo relacionado a Información, Propaganda y Publicidad, así como el dirigir, orientar y controlar las campañas periodísticas del nuevo partido.

Como órgano oficial nació en 1929, *El Nacional Revolucionario*, que posteriormente se llamaría *El Nacional*.

Juan Martínez Ruiz, un reportero que cubrió la fuente presidencial mencionó que Lázaro Cárdenas fue quien creó la primera oficina de prensa y la Dirección General de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Durante su gestión, el general pasó a la historia con una imagen severa, seria de pocas palabras y menos sonrisas. Era el reflejo de un hombre circunspecto, acorde con lo que el país necesitaba en esos tiempos convulsos de la posrevolución y de la expropiación petrolera.

En ese tiempo había publicista A y B con la función de reporteros que cubrían las fuentes en otras dependencias públicas y remitían la información a Gobernación, donde se redactaba el hoy conocido boletín de prensa y se enviaba a los periódicos.

Ya siendo presidente el general Lázaro Cárdenas crea en 1937, el Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda (DAPP). Esta área funcionó como intermediario entre el presidente de la República y los periódicos tanto nacionales como extranjeros.

Al nacer las primeras oficinas de prensa, se empezó a tener control de la información oficial. Los boletines de prensa, se empezaron a tener control de la información oficial. Los boletines de prensa provocaron que a partir de ese entonces, la información fuera más uniforme.

A partir de que se crearon las oficinas de prensa, empezaron a surgir varios periódicos sin que fueran de importancia, sin embargo, el negocio de la prensa se convirtió en uno de los más socorridos.

La mayoría de los pequeños periódicos y revistas encontraron la vida a través de las oficinas del gobierno y de la publicidad oficial.

Desde la instauración, la oficina de prensa, que sintetizaba la información de cada dependencia del gobierno, según su interés.

Durante el cardenismo (1934-1940) fue creada la llamada Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), como monopolio estatal para importar todo el papel que consumían los periódicos mexicanos, aunque bajo la apariencia legal de que participaban y se beneficiaban los editores de todos los diarios.

Muy contados periodistas y algunos políticos advirtieron en aquel entonces que tal creación del presidente Cárdenas implicaba una potencial y eficaz amenaza para la libertad de prensa.

Una vez establecido un Gobierno Sexenal, después de haber terminado el gobierno del general Lázaro Cárdenas, se llevará a cabo nuevos comicios para elegir al nuevo presidente.

Las elecciones se realizaron en 1940, año en que terminó el gobierno cardenista y periodo en el que se formó el Partido de la Revolución Mexicana (PARM), para ocupar el máximo cargo político en México.

Al ganar las elecciones el general Ávila Camacho, a éste no le ponía tanto interés a su imagen personal, debido a las variadas circunstancias familiares en que se encontraba cuando tomó el poder. Aunque no tardó en elegir a una persona como su nuevo jefe de Prensa y en la que se le nombró "El Presidente Caballero", al iniciar su nuevo gobierno.

José Manuel Allamirano, un reportero de *El Nacional*, bondadoso como el mismo y sin mayores pretensiones de ser "un genio de la propaganda", como algunos pensaban que México requería en esos momentos en que la guerra estaba tocando a las puertas del mundo y que habría que destruirlo durante el gobierno camachista. (12)

Ante la creciente demanda de información y la proliferación de medios, el gobierno de Manuel Ávila Camacho suprime el DAPP y establece en cada secretaría de Estado, un área que de atención a la prensa y que funcione de acuerdo con la política de la dependencia.

Se dice que fueron Rogerio de la Selva y Ramón Beteta, en el periodo de Miguel Alemán (1946-1952), los primeros que emitieron boletines oficiales en sus dependencias. Así nació el fin del trabajo reporteril.

Miguel Alemán llegó a la Presidencia de la República con una personalidad y una imagen pública sumamente atractivas: La gran sonrisa que para los publicistas de la época "valía oro". Don Miguel llevo a su lado como jefe de Prensa a Manuel Espejel, un buen reportero de *La Prensa*, con muchas conexiones y deseos de servir al presidente. (13)

(12) Caloca Carrasco, Eloy. *Periodismo y Comunicación*. Material Didáctico, SA. de CV. México, 1990, p.

151.

(13) Ídem.

La imagen que tuvo y se le dio a Alemán durante su gobierno fue contagiosa, espléndida, de una sonrisa fresca con la que tantos problemas solucionó y que servía para animar a sus partidarios y para desarmar a sus enemigos.

Cuando la Revolución Mexicana se institucionalizó y el civilismo con Miguel Alemán accedió aparentemente para el poder, retirándose los militares como tales de la política activa. El Estado empezó a prohiar la dispersión de los medios de información.

Es en este mismo gobierno cuando se instalan oficinas de prensa propiamente dichas en cada una de las Secretarías de Estado y es entonces cuando según Fernando Alcalá, se hace más notorio el control de la información oficial.

Al terminar el sexenio alemanista e iniciar el periodo de Adolfo Ruiz Cortines, entró de lleno al país otra imagen pública presidencial, esto fue gracias a su serenidad, seriedad, austeridad y disciplina. Lo que podía y exigía el pueblo de México en esos momentos.

Don Adolfo tuvo como jefe de prensa muy poco tiempo a Guillermo Jiménez; después a Rafael Corrales Ayala, hasta que finalmente se hizo cargo de la oficina de Prensa Humberto Romero Pérez, pero con el nombramiento de ayudante civil del presidente, porque a la vez era jefe de Prensa de la Secretaría del Trabajo.

Ya como presidente de la República, Adolfo López Mateos, su personalidad fue de una sonrisa carismática, constantemente con los brazos abiertos en alto para saludar a las multitudes, iniciándose así, un populismo de mayores dimensiones.

López Mateos, a través de Humberto Romero Pérez, integró una dirección de Prensa y Relaciones Públicas de la Presidencia de lo más impresionante y lo más moderno hasta ese momento: Mario Ezcúrdia, Álvaro González Mariscal, Mauricio Ocampo, Carlos Sosoya y todo un equipo de grandes profesionales en el arte de las relaciones públicas y difusión (14)

(14) Ibidem p. 152.

Uno de los más escandalosos gobiernos a nivel mundial fue de Gustavo Díaz Ordaz, donde se fracasaron todos los intentos por evitar que se marchara su imagen pública, a pesar de que se tenía a los mejores hombres que dominaban el área de la Prensa y Relaciones Públicas.

Uno de sus hombres claves que estaban al frente de ésta área era Francisco Galindo Ochoa, un político fuera de serie, nunca pudo superar su imagen sino todo lo contrario fue desagradable y decepcionante para el pueblo mexicano.

Al ponerse las cosas insoportables y de mucha presión, Galindo Ochoa se vio en la necesidad de abandonar el área que tenía a su cargo y en su lugar se eligió a Fernando M. Garza, quien era su segundo de abordo, desafortunadamente para él, nada pudo lograr, debido a que la imagen del presidente ya se encontraba muy deteriorada con varios conflictos que se habían creado en el país y que quiso controlarlo con la fuerza pública.

Díaz Ordaz en ocasiones rein, en otras ocasiones se ponía serio e inclusive, trató de imitar la personalidad de López Mateos, cuando levantaba los brazos en alto y que a él no le importaba, pero al abandonar la Presidencia lo lamentaría varias veces.

Se dice que uno de los equipos mejores formados en México en el área de Prensa y Relaciones Públicas de la Presidencia, fue durante el gobierno de Luis Echeverría y que estaba conformado por; Fausto Zapata, Mauro Jiménez Lazcano y Manuel Alonso. Este último se encontraba al frente.

No sólo se logró una magnífica imagen pública del presidente, sino que por primera vez, fueron difundidas ampliamente por todo el mundo las noticias de México, no solamente asuntos de violencia y movimientos sociales, sino todo tipo de actos que realizara el primer mandatario.

En el período sexenal de José López Portillo, no fue igual, simplemente se cumplió con las metas trazadas. En un principio, se tenía como jefe de Prensa a Rodolfo Landeros Gallegos, pero una enfermedad lo obligó a retirarse y dejar el cargo.

El hombre que lo sustituyó fue Luis Becerra, a quien le tocó la instauración de lo que se llamaría **Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República**, como una unidad de coordinación y apoyo titular del Ejecutivo. Esto se realizó a partir del 15 de abril de 1977.

Posteriormente, Fernando M. Garza, pasó a ocupar el cargo, y que a la vez manejaba simultáneamente la dirección del periódico *El Nacional*. Poco le duró el gusto, lo sustituye más tarde Luis Javier Solana, a quien le tocó varias dificultades en el manejo de la información, una de ellas fue la reglamentación a la Ley de Imprenta y el Derecho a la Información.

En el mes de febrero de 1982, después de varios años de ausencia y que tomó por sorpresa a varios medios de comunicación, se mandó llamar nuevamente a Francisco Galindo Ochoa, quien ya había estado en estos cargos durante el sexenio de Díaz Ordaz.

El presidente en turno, José López Portillo lo nombró coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

A partir de entonces, en México se inició una creciente reclamación periodística, por el boicot publicitario decretado contra revistas y periodistas de prestigio. (15)

Una de sus célebres frases mencionadas por el expresidente José López Portillo fue ¡No te pago para que me pegues! En una reunión que tuvo con varios reporteros de diversas fuentes en el Día de la Libertad de Prensa -7 de junio- y que fue publicado por varios diarios, entre ellos, *El Uno Más Uno*, en primera plana.

(15) *Ibidem*, p. 153.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al tomar el poder Miguel de la Madrid Hurtado y quien sustituyera a López Portillo, inició con su jefe de prensa Manuel Alonso Muñoz, que para muchos reporteros de la fuente y críticos del sistema, era un hombre torpe y prepotente, que siempre ponía en aprietos a su jefe, sin embargo, al parecer, el problema lo creaba el mismo De la Madrid Hurtado, quien decidía destruir a sus críticos, sobre todo, para aquellos que realizaban comentarios para algún medio, es decir, en sus famosas cápsulas radiofónicas, que eran las más escuchadas en algunos noticiarios.

Asimismo, durante su gobierno de De la Madrid, se cometieron varios asesinatos en contra de periodistas, así como de personajes políticos, entre los que se encuentran; Manuel Buendía, quien fue columnista del diario *Excélsior*; Carlos Loret de Mola, periodista y exgobernador del estado de Yucatán; Héctor Félix Miranda, apodado "El gato", columnista de la revista semanal *Zeta*, que se publica en Baja California.

Podemos decir que durante este sexenio, se inició una persecución en contra de los periodistas críticos que estaban en contra del sistema, ejemplo de ello, es la muerte de varios profesionales de la información como lo habíamos mencionado anteriormente.

Por ello se le califica un periodo de gobierno gris, aunque extrañamente, la sociedad mexicana no lo haya satanizado tanto como otros gobiernos. En este periodo delamadridista, se generaron problemas muy profundos, como lo fue el terremoto de 1985, donde se registraron cientos de pérdidas humanas que quedaron bajo los escombros de los edificios que se derrumbaron, principalmente en la ciudad de México.

Ya con Carlos Salinas de Gortari, de quien se dudó mucho como triunfador de las elecciones presidenciales en el año de 1988 y que su opositor y aparente triunfador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue apoyado por varios partidos de oposición, no le reconocieron su triunfo.

La esperanza se iniciaba nuevamente en un pueblo que creía en su nuevo presidente, con su lema propagandístico "Solidaridad", que a fin de cuentas fue solamente una campaña de demagogia.

El joven y talentoso Otto Granados Roldán, fue el hombre poderoso del país en materia de comunicación. Carlos Salinas de Gortari lo eligió como su hombre de confianza desde que estaba en el IEPES durante su campaña de Miguel de la Madrid Hurtado, después se le recomendó a Jesús Reyes Heróles, convirtiéndose en su secretario particular.

Granados Roldán posteriormente sería embajador de México en España. Según decían los malpensados que lo mandó como oreja para que lo mantuviera informado de las reuniones que tenía el embajador González Guevara con Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo, quienes ya hablaban de democratizar el partido. (16)

Al faltar menos de la mitad de su gobierno, el presidente en ese entonces Carlos Salinas de Gortari, decidió que su vocero oficial de presidencia se lanzara como precandidato y luego como candidato a gobernador por su estado natal Aguascalientes y en la que triunfó en 1994.

Al rescate llegó en su lugar, José Carreño Carlón, quien antes de su designación como Director de Comunicación Social de la Presidencia, era el director del periódico oficialista *El Nacional*, que estaba próximo a desaparecer y que más tarde, el gobierno salinista decidió deshacerse del diario, empresa que se declaró en quiebra, por consecuencia, se liquidó a todo su personal que laboraba.

(16) Manó Domhierer. *El Hombre Gris*. Edit. Grijalbo, México, p. 154

Carreño Carlón tuvo que afrontar varios conflictos graves y antecedentes históricos al final del sexenio, como lo fueron el Tratado de Libre Comercio (TLC), la rebelión armada por indígenas en el Estado de Chiapas, el asesinato del candidato a la Presidencia del PRI (1994-2000), Luis Donald Colosio Murrieta y el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

En los últimos días de su mandato, se designó a Carlos Salomón Cámara como vocero oficial, quien pasa por ese puesto sin luz, ni sombra, únicamente como un hombre más que cubrió un puesto vacante.

Durante este periodo sexenal se incrementó la violencia y el narcotráfico. La imagen que se tuvo del salinato fue aduladora, manipuladora y de oratorias demagógicas. Llevó al país en quiebra total, más de lo que estaba, surgió más gente pobre y sin empleo, los asaltos se incrementaron drásticamente y los comerciantes ambulantes crecieron excesivamente.

A pesar de la aparente administración positiva que se tenía, el presidente en funciones fue más respetuoso con los medios informativos, a pesar de las críticas fuertes que se le hacían. La opresión contra los periodistas fue mucho menor que con su antecesor.

Al sustituirlo Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente, luego de haberse registrado varios conflictos graves sin resolverse: el conflicto armado de Chiapas, el atentado contra Colosio Murrieta, a quien sustituyera para poder llegar a la Presidencia y el homicidio de Ruiz Massieu y a los pocos días de haber tomado posesión, se vino la devaluación de la moneda, conocida como la famosa "crisis del 94".

Ponce de León conocido como un funcionario sin experiencia para gobernar, que en ningún momento ocupó algún cargo de elección popular, siendo elegido como el sustituto del candidato en desgracia.

Ya en el poder, eligió en un principio como su vocero oficial a Carlos Almada, quien permaneció la mitad de su mandato, en su lugar llegó Fernando Lerdo de Tejada, quien duró por más de un año y medio. Casi al terminar el sexenio, Lerdo de Tejada renunció al cargo y llegó de emergencia Marco Provencio.

Ninguno de los voceros oficiales del gobierno zedillista lograba dar una buena imagen del presidente, siempre entraban en contradicciones, al parecer no había coordinación en el área, tal parecía que había constantes conflictos internos. En los últimos meses de su gobierno, se logró poner un orden.

1.3. Las oficinas de prensa en la ciudad de México.

Después de que el gobierno de Lázaro Cárdenas creara en 1937, El Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda (DAPP, se empezó a tener mayor control de la información oficial, sin embargo, ya en el gobierno de Miguel Alemán Valdés, decidió que en todas las instituciones gubernamentales tuviera su Oficina de Prensa.

A partir del sexenio alemanista, como se le llamaba o conocía, empezó a modernizarse rápidamente al país, quien de alguna forma quería adecuarse a la forma de vida de los países desarrollados. Los medios electrónicos avanzaban de una manera rápida y en México empezaron a darse cambios sorprendentes.

El avance tecnológico de los medios electrónicos trajo como consecuencia que en México durante el gobierno de Alemán Valdés, se ampliará de una manera más formal y cómoda para los funcionarios de cada institución gubernamental, así como para los reporteros que cubrían la fuente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fue entonces cuando estas comodidades de ser en un principio áreas de Prensa, pasaron a llamarse Direcciones o Coordinaciones de Comunicación Social, donde ya se empezó a distribuir en varias áreas, en las que se encontraba relaciones públicas, fotografía e información, área donde se realizarían los boletines de prensa para los diferentes medios.

Asimismo, se empezaron a crear las salas de prensa, exclusivamente para los reporteros que cubrían la fuente. Por supuesto, se empezó a darse esta información en un principio en la capital del país.

Una de las primeras fuentes que ha tenido mayor impacto a comparación con otras, ha sido la policíaca y que a través de los años, hasta la fecha, es de las más solicitadas por los medios y que son las que han provocado mayores expectativas ante la sociedad mexicana.

En la capital del país, las instituciones que han manejado este tipo de asuntos o noticias como se le conoce en el mundo periodístico, son la SSP y la PGJDF, otros dirían que dentro de estas dependencias de gobierno se avocarán a manejar problemas de tipo social y jurídico, mientras que los medios electrónicos y escritos una vez que tengan información seleccionada, la transformarán en noticias de nota roja.

Para empezar, la SSP ha sufrido varias transformaciones. En el año de 1939, de acuerdo a la publicación de la "Ley Orgánica del Distrito Federal" se llamaba en ese entonces Jefatura de Policía.

Posteriormente, en el año de 1970 pasó a la Dirección General de Policía y Tránsito y 14 años después se transformó en Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, siendo su primer Secretario General, Ramón Mota Sánchez.

En el año de 1994, la Secretaría de Protección y Vialidad cambia su nombre a Secretaría de Seguridad de Pública y como secretario de ese entonces se designó al general René Monterrubio López. (17)

La forma de operar en cuanto al manejo de la información dentro de la SSP hasta realizar un boletín de prensa, es de la siguiente manera:

En todo el Distrito Federal, se localizan 16 Sectores, mismo número de delegaciones que tiene la capital, es decir, un Sector por cada delegación. Los sectores no son más que una agrupación de cuerpos policíacos.

En cada Sector hay un jefe y ese jefe tendrá que tomar nota de los asuntos más relevantes de su perímetro y a su vez, tendrá que hacer un reporte para entregarlo a la Dirección de Comunicación Social y al secretario de Seguridad Pública.

La coordinación que se hace entre los 16 sectores de la SSP cuando se registra un caso de mucha o poca importancia, tendrá que reportarse el secretario de la institución, y si el caso amerita una reunión privada entre el Director de Prensa y el secretario, se manejará un boletín que informe sobre el asunto de una forma positiva.

Los boletines de prensa serán entregados personalmente, por fax a todos los medios (prensa, radio y televisión), para que a su vez lo den a conocer a la opinión pública.

Algo similar sucede con la PGJDF, los asuntos "relevantes" pasan a la oficina particular del procurador y al mismo tiempo a la Dirección de Comunicación Social.

Si la información amerita ser boletínada, se dará a conocer a los medios informativos, si el asunto es delicado y confidencial, la información se ocultará.

En este caso, si los reporteros tienen conocimiento de lo sucedido y la presión es fuerte, tendrá que darse a conocer y el área de prensa tendrá que manejar un reporte breve de los hechos, que en ocasiones tendrá que ser simplemente una tarjeta con los datos más elementales.

Los agentes judiciales, al igual que los elementos de la SSP, se comunican por sus radiotransmisores a través de claves, sin embargo, sus señales son menos intercambiables, debido a que únicamente actúan cuando hay una emergencia u orden judicial.

Ahora bien, la Policía Judicial, quienes se encargan de capturar a los sujetos con antecedentes penales, siempre y cuando con una orden judicial, como se había mencionado anteriormente, tendrá la tarea de ponerlos a disposición del Ministerio Público y a su vez, informar a la Dirección de Comunicación Social de lo sucedido para que se encargue de realizar un boletín y darlo a conocer a los medios, si el asunto es o no relevante.

En su defecto, si las autoridades desisten de dar alguna información delicada y que la prensa ya tenga datos por fuera o porque estuvieron en el lugar de los hechos y están esperando la contraparte de la versión oficial, entonces éstos últimos se verán en la obligación de realizar un informe o boletín de prensa.

Asimismo, también se verán obligados por los reporteros de la fuente de todos los medios a que presten a los detenidos, ya sea; asaltantes, homicidas y/o violadores, para que realicen su trabajo más completo, es decir, que cuenten con material de video, fotografía, audio y entrevista.

En el caso de audio para la radio en ocasiones no se les permite, debido a las contradicciones que pueda generar antes y después de la detención de los presuntos delincuentes a la hora de declarar ante el Ministerio Público.

Recordemos en una entrevista que realizó Joaquín López Dóriga al entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, el 20 de diciembre de 1984, en donde menciona que "una autoridad obligada a informar a la opinión pública sobre sus actividades, a justificar sus políticas y a defenderlas". (18)

Entonces cuando hay críticas que en opinión de los funcionarios públicos no son justificadas por falta de información o mala fe, no solamente está en su derecho, sino en su obligación de proporcionar a la opinión pública los elementos y datos correspondientes para que se haga un juicio correcto de la opinión ciudadana.

Los boletines de prensa que se manejan en la PGJDF y que la institución lo maneja como Comunicado de Prensa, tendrá como responsable al Director de Comunicación Social. En esta área tendrán que estar atentos a toda información que se genere y que esté relacionado con la PGJDF.

Asimismo, el director de información que estará a las órdenes del Director de Comunicación Social, tendrá la autoridad de pedir el apoyo de los reporteros internos para que realicen los comunicados de prensa sobre asuntos que ameritan importancia para la fuente y sobre todo, los de mayor relevancia.

El área de información de la "chacalera", como se les llama comúnmente a los reporteros internos, quienes se encargan de elaborar los comunicados de prensa, boletines o tarjetas de apoyo, estarán obligados a obtener mayores datos posibles para que realicen su trabajo y posteriormente dar la información, una vez autorizada y de forma oficial a los reporteros de la fuente. Esto es parte del quehacer laboral dentro del área de la PGJDF.

(18) Scherer García, Julio, *Los Presidentes*. Edit. Grijalho, México, 1986. p 178

Otra área que es de mucha importancia dentro de una Dirección de Comunicación Social es la de Relaciones Públicas. En el caso de la SSP y la PGJDF, el área se encarga de atender personalmente los problemas e inquietudes personales de los reporteros de la fuente. Por otro lado, también tendrán una relación estable y continua con los columnistas y directores de los diferentes medios. Darles el apoyo necesario y lo que requieren para su trabajo.

Manuel Buendía hace mención de que las *relaciones públicas* hay que entenderlas como una técnica especial -ejecutada comúnmente mediante el trato de persona a persona-, cuyo objetivo es promover la buena voluntad, la simpatía hacia una buena causa, un programa, una idea, un candidato, un funcionario, entre otros. No es más que una actividad subordinada o de apoyo. (19)

Regresando nuevamente a la labor que realizan los uniformados de la SSP, hemos de mencionar que las claves con las que se comunican constantemente por su radiotransmisor, las que más utilizan son las siguientes: X2, concentración de personas; X4, ratero; X5, asalto; X6, robo; X7, secuestro; X8, violación; X11, incendio; X12, arma blanca; X13, arma de fuego; Z1, cadáver; Z2, lesionado; atropellado; Z4, golpes; Z5, choque y Z6, vehículo.

Otro de los llamados que más se realizan con las claves Z3 por Z6, que son personas atropelladas por vehículo, o los Z1 por X13, cuando se trata de un homicidio por arma de fuego, así como un Z2 por X12 ó X13, es decir, un lesionado por arma blanca o arma de fuego respectivamente.

Uno de los boletines más graves que se han acrecentado drásticamente en los últimos años, es el de los secuestros, que en su clave de la SSP sería un X7, delito que pone en alerta a toda corporación policiaca, donde se pide características del Z6, que significa vehículo, si es que utilizaron, para dar con la unidad y capturar a sus ocupantes.

(19) Buendía, Manuel *Ejercicio Periodístico*, Edit Océano, México, p 151

Si es rescatada la víctima y se captura a los secuestradores, los elementos de la SSP remiten a los detenidos a un Ministerio Público especializado, siempre y cuando pertenezcan al área donde se registraron los hechos.

Una vez que tenga conocimiento el Ministerio Público, se les rendirá declaración a los detenidos y se informará a la Dirección General de Comunicación Social, así como al Centro de Información del procurador, quien a su vez realizará una rueda de prensa para tratar el tema con los reporteros de la fuente, o simplemente se presentará a los secuestradores ante los medios, evitando que sean entrevistados, debido a que muchas de las veces entran en contradicciones con la autoridad y que para la opinión pública pueda ser favorable para los maleantes.

Para eso se les entregará un comunicado antes de presentar a los detenidos, donde se especificará la forma en cómo se llevaron a cabo los hechos. A esto le llamamos una información oficial.

La competencia por dar una impresión laboral entre las corporaciones policiacas, siempre las hay y uno de esos ejemplos es con la detención de los hampones en diversos puntos de la ciudad de México.

Por ejemplo, en el caso de un secuestro, si los que realizaron en un principio el trabajo fueron elementos de la SSP y son entregados los secuestradores ante las autoridades de la PGJDF, entonces también se les dará crédito a los agentes de la policía judicial por parte de los medios de comunicación a la hora de realizar y entregarles un boletín o comunicado de prensa, aunque no hayan participado directamente.

En su mayoría de las veces en un boletín de prensa realizada por la PGJDF se hace mención que "en coordinación con agentes de la policía judicial y uniformados de la SSP, se logró la captura de X secuestradores".

Estas declaraciones oficiales traen como consecuencia diferencias entre una y otra corporación, aunque los dos bandos persiguen el mismo fin, que es el de combatir la delincuencia, sin embargo, en ocasiones la competencia laboral provoca que recurran a los medios para que se informe a la opinión pública sobre la tarea que se está realizando, aunque no sea verdad porque lo que buscan son los mayores créditos positivos cada dependencia.

En años anteriores, los ilícitos cometidos por un uniformado se ocultaban, ahora en éstos últimos años, a partir de que la oposición tomó el poder en el Distrito Federal, se ha manejado de una manera más abierta, la información que se tenga acerca de uno o varios elementos policíacos que hayan incurrido en algún delito, se difundirá a través de boletines, aunque no todos los que se registran se da a conocer por cuestiones políticas.

Estos boletines o comunicados de prensa serán dados a conocer a la luz pública y que por lo regular siempre traen como consecuencia, una guerra de "dimes y diretes", provocando que ambas agrupaciones caigan en enfrentamientos verbales.

En estos casos delicados se llega a realizar una conferencia de prensa, calificada por Raúl Rivadeneira como un "acto convocado por la fuente mediante sus oficinas de prensa o de relaciones públicas, para emitir una información y someterse a las preguntas de los periodistas y que consiste en dos partes: La información de la fuente, que es a menudo una declaración oral sobre algún acontecimiento que le atañe inmediatamente y la absolución de cuestiones planteadas por los reporteros sobre el mismo tópico u otros". (20)

Se habla de que hay dos tipos de conferencias: la abierta y la condicionada. La primera garantiza una participación libre de representantes de todos los medios masivos que a su vez deben participar en el acto; limita el número de éstos; conoce de antemano las

(20) Rivadeneira Prada, Raúl. *Periodismo: La Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación*. Edit. Trillas, México, 1986, p. 85.

preguntas, acepta algunas y rechaza otras; elabora respuestas conforme a las interrogaciones seleccionadas; reduce el temario a uno o algunos temas específicos y señala un tiempo límite de duración.

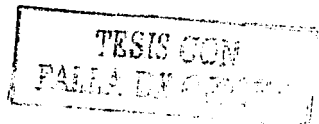
En resumen, las oficinas de prensa tienen por objetivo procesar los datos de la fuente con criterio periodístico para distribuir los mensajes entre los medios de comunicación de masas. Lo hacen ordinariamente a través de los boletines de prensa, comunicados escritos, declaraciones verbales y organización de conferencia de prensa.

También hay que aclarar que la fuente selecciona los incidentes más importantes y convenientes, a la vez que omite los comprometedores. Con este material elabora un mensaje que es entregado a las redacciones de los medios masivos o a los reporteros de la fuente con el nombre de boletín.

CAPÍTULO II

2. Dos Dependencias de Justicia: La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría general de Justicia del Distrito Federal. (PGJDF)

- 2.1. El Desarrollo de la Policía Preventiva. (SSP)
- 2.2. El Ministerio Público (MP) y los agentes de la Policía Judicial. (PJ)
- 2.3. Los sistemas de emergencia "060" y "061".



2.1. El Desarrollo de la Policía Preventiva (SSP)

La delincuencia siempre ha permanecido en activo y la situación de inestabilidad que se daba en la ciudad de México en el periodo de 1910 a 1920 fue de constantes cambios, debido a que hubo veinte directores de la policía, por ello se prestaba a que se actuara en esos tiempos, con mayor impunidad.

La estabilidad se empezó a dar después de haberse promulgado la Constitución de 1917 en Querétaro, por el entonces revolucionario Venustiano Carranza, quien inició una era moderna en forma pacífica y ordenada.

En materia de policía, el presidente Venustiano Carranza en ese entonces, dijo que se habían dictado disposiciones "para reprimir con toda severidad la plaga del raterismo quien se había desarrollado en esta ciudad de una manera extraordinaria". (1)

En su informe del primero de septiembre de 1917, el jefe revolucionario señaló que según lo dispuesto por la ley orgánica del 13 de abril, "La policía de la ciudad va a depender directamente del gobierno del Distrito, que transmite sus órdenes de conducta del Inspector General de Policía". (2)

El presidente Carranza pidió al gobierno de los Estados Unidos de América permiso para importar mil pistolas, que fueron destinadas para la policía del gobierno capitalino. Así se iniciaba el consumo de armamento al vecino país para la policía de nuestra capital y que repercutiría a nivel nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(1) Inigo, Alejandro. *Bitácora de un Policía 1900-1982*. Edit. Siete SA de CV, México, 1994, p.124.

(2) ídem.

En el año de 1920, fue reorganizado el cuerpo responsable de la seguridad en el Distrito Federal. Se crea la Inspección General de Policía. Queda al frente de esta corporación, el general Pedro J. Almada.

En el centro de la ciudad comenzábamos a enfrentar problemas de tránsito al aumentar el número de automóviles, taxis, tranvías y autobuses con capacidad para diez pasajeros.

Se comenzó a preparar personal especializado en señales y control de vehículos, ya para el año de 1922, fue organizada en forma provisional una Jefatura de Tránsito, que dependió de la Inspección General de Policía.

Un año después, el 23 de junio, ya para entonces presidente Álvaro Obregón, emitió el decreto número 2,498 mediante el cual fue creada la Escuela Técnica de Policía. El gobierno iniciaba una nueva era para modernizar y reparar al uniformado capitalina.

Una nueva ley que se promulgó el 31 de diciembre de 1928, establece la creación de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal apoyadas por delegados, subdelegados y jefes de dependencias, entre ellos el jefe de policía y desaparece el cargo de inspector general de policía.

A finales de los años 20's y principios de los 30's, los asuntos criminales levantaban gran revuelo en la opinión pública, a través de los grandes encabezados en los periódicos como el "Imparcial" o el "Diario del Hogar".

Las comisiones de Seguridad realizaban un efectivo trabajo de investigación y eran pocos los hechos de sangre que quedaban impunes. Esto se daba gracias al estricto profesionalismo con que se trabajaba y la población era menor.

La historia de la policía y su desempeño cotidiano parece estar limitada a las páginas que los diarios destinan a la llamada nota roja y los comentarios de boca en boca, como si se tratase un elemento negativo que debe ocultarse, de tal forma que los jóvenes desconocen las diversas transformaciones que ha sufrido a lo largo de los años y sólo tienen como referencia, una vaga idea que les llega del pasado.

Los cambios de nombre en la policía continúan y en el año de 1930, las Comisiones de Seguridad Reservada pasan a convertirse en el Cuerpo de Investigaciones y Seguridad Pública.

En este mismo año, el nuevo jefe de la corporación Valente Quintana, crea el cuerpo de la Policía Femenil, que inicia con una agrupación de 69 elementos. Son los primeros espacios que se le dan a la mujer para poder trabajar dentro de una corporación policíaca.

Los cambios no cesan y el 27 de marzo de 1939, el cuerpo de Investigaciones y Seguridad Pública pasa a ser el de Servicio Secreto. En el mes de septiembre del mismo año, se establece en el Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva, que corresponde al presidente de la República, el mando supremo de la corporación a la que están integrados los policías a pie, montada, auxiliares, vigilantes de cárceles, penitenciaría y bomberos.

Dos años después, se crea la Policía Bancaria e Industrial (PBI), para lo cual el presidente Manuel Ávila Camacho expide un decreto el 12 de diciembre del mismo año, mediante el que se crea la Policía Preventiva del Distrito Federal y la Dirección General de Tránsito. (3)

(3) Iñigo, Alejandro. Op. cit. p. 156.

A partir de entonces, la policía se divide en dos especialidades, la de vigilancia y la de vialidad.

Ya para el año de 1942, los policías de las diversas agrupaciones llegaron a integrar un total de 3,170 policías que estaban distribuidos en ocho batallones con 20 compañías, aunque la policía auxiliar que se había integrado a la policía de tránsito y vialidad conformaban cuatro batallones.

Asimismo, en este año se crea una compañía de transportes con 42 vehículos y 73 policías. Entran en servicio 30 automóviles marca "Buick" para el servicio de autopatrullas. Sus colores son beige y rojo. Son conocidos por los habitantes capitalinos como los "jnibos".

La población en la capital del país crecía de una manera acelerada y en el último mes del año de 1942, el general Miguel Z. Martínez anunció en plática con los periodistas, la necesidad de una policía más moderna y capacitada para una ciudad que comenzaba a crecer de una forma incontrolable.

Los movimientos sociales, principalmente estudiantiles a nivel mundial a finales de los años 60's obligó que en nuestro país, el gobierno se viera en la necesidad de adquirir modernos equipos para la policía, entre ellos, diez unidades antimolines. Asimismo, por un acuerdo presidencial, se logran fusionar los policías preventivos y los de tránsito.

En la naciente Dirección de Tránsito, los elementos empezaron a utilizar uniformes color café de dos tonos. El pueblo los bautizó de inmediato como "tamarindos". Al iniciar el año de 1970, la Dirección General de Policía y Tránsito comenzó a realizar la descentralización de los servicios hacia las 16 delegaciones políticas.

En ese mismo año, el mes de abril, desaparece la Academia de Policía y todo el personal pasa a integrarse al Centro de Capacitación y Formación para constituirse en una sola dependencia, la Dirección de Educación Policiaca concentrada en las instalaciones de

Balbuena. Un año después, se convierte nuevamente en Academia de Policía y para 1972, pasa a denominarse Academia de Policía y Tránsito del Distrito Federal.

El 20 de enero de 1977, se adquieren 700 patrullas, 150 motocicletas; modernos sistemas de radiocomunicación; se ampliaron las subestaciones de bomberos y la Dirección de Inteligencia Policiaca (DIP) pasó a convertirse en auxiliar del Ministerio Público.

En 1983, se da a conocer en el manual de organización, la nueva estructura de la institución, con la coordinación de Protección y Vialidad; para 1984, la institución policial, oficialmente se denomina Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal y su primer secretario general fue Ramón Mota Sánchez.

Los miembros del escuadrón motorizado de tránsito, se llegaron a considerar como un cuerpo de élite dentro de la tarea de vigilancia.

Mota Sánchez tomó como primera medida, la de reestablecer la imagen de la policía capitalina, aunque la integraran los mismos policías corruptos, deficientes y mal capacitados. Le denominaron Secretaría General de Protección y Vialidad, se ganó la dependencia el mote de "Secretaría de corrupción y vandalidad". (4)

La deteriorada imagen que tenía la secretaría trató de limpiarla. Sin embargo, lo único que hicieron fue cambiarle de nombre por el de Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en el año de 1994, y que hasta la fecha continúa con las mismas siglas.

(4) Victoria Zepeda, Felipe, *Estudios Sobre la Corrupción Policiaca*. Edit. Edamex, México, 1994, p. 201.

La Policía Auxiliar.

La Policía auxiliar se inició como un servicio particular que daba apoyo a la ciudadanía. Se mantenía solamente del cobro por servicio y de la cooperación voluntaria de los vecinos, cuyos rumbos vigilaban por las noches.

Al gobierno jamás le costó un centavo dicha corporación, al contrario, la Auxiliar pagaba cuota mensual a la Jefatura de Policía, a la que estaban sometidos operativamente, a cambio les daban permiso de portar armas de fuego.

Después de varios años de servicio y cuando la agrupación iba creciendo, surgió la Unión de Casas Comerciales y Particulares que terminaría por constituir la base de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Mota Sánchez, quien realizó varios cambios al nuevo reglamento de la Policía Preventiva que se decretó a mediados de 1984, se apropió de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, de acuerdo con su artículo 13, sin que se pagara indemnización alguna a los comandantes que eran dueños de las corporaciones. A cambio los dejó seguir al mando de sus agrupamientos ganando una comisión legal por los servicios contratados.

2.2. El Ministerio Público (MP) y la Policías Judicial. (PJ)

TESIS CON
FALLA DE OPORTUN

Al nacer el Ministerio Público heredó bastantes vicios y más graves los que han venido desarrollando por su cuenta, que es urgente ponerle fin a la ineficiente institución y si es posible, sustituirla por otra.

Conforme a la práctica usual en la colonia, al iniciarse el siglo XIX, los jueces penales tuvieron a su cargo la investigación de los delitos, aprehender, juzgar y sentenciar a quienes consideran responsables y descontar sus honorarios de los bienes que incautaban.

Cuando estaba casi por concluir el siglo, en 1894, se promulgó al fin un código de procedimientos Penales. Aunque era una mera copia del Código Español de Enjuiciamiento Penal de 1882, cambió en muy poco las cosas.

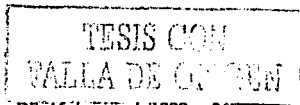
En lugar de tener un solo juez, el nuevo código prefirió que toda causa penal estuviera a cargo de dos jueces: el de la causa, que dictaba la sentencia después de realizar el juicio y el de instrucción, que actuaba antes del juicio y tenía a su cargo, la persecución del delincuente.

Al denunciarse un delito, el expediente era enviado al juez de instrucción, quien lo ordenaba a sus policías —que por eso eran “judiciales”—, investigar el caso. Era el juez de instrucción quien dictaba las órdenes de cateo y de aprehensión y en su caso las de formal prisión. Era él quien evaluaba las pruebas y decidía en principio, si el detenido era o no responsable. Si decidía que lo era, lo remitía al juez de la causa para que iniciara el juicio.

El juez de instrucción tenía las más amplias facultades, ya que por un lado podía acudir a cualquier medio que estimara conveniente para descubrir la verdad del caso, y por el otro, desconocía las limitaciones de las garantías procesales, puesto que sólo empezaban a regir al iniciarse el juicio.

Un ejemplo: el detenido no tenía derecho a nombrar defensor, sino al concluir la fase de instrucción, así lo ordenaba el artículo 107 del Código de 1894. (5)

Por las facultades que tenían para incurrir en todo tipo de abusos y desmanes, los jueces de instrucción terminaron por ser inquisitoriales, crueles y corruptos. La Constitución de 1917 acabó con los jueces de instrucción y lo que hoy es el Ministerio Público heredó casi todas sus funciones y sin excepción, todos sus vicios.



(5) Ruiz Arel, Rafael. *El Fin del Ministerio Público*. Diario Reforma, Méx. DF, 15 de junio de 1999, p. 2.

No es de extrañar que nuestras procuradurías y nuestros procuradores hayan luchado y sigan luchando por tener las mismas facultades de que gozaban los jueces de instrucción.

Durante la época postrevolucionaria con los constantes conflictos internos y la creación de varias agrupaciones policíacas, entre ellas de la Policía Judicial que estaba a disposición del Ministerio Públicos, se ordenó en 1916 que los presidentes municipales y la policía común, se abstuvieran de aprehender a cuantas personas juzgan, sin más méritos que su criterio particular.

Con la creación de los Ministerios Públicos, se aseguraba la libertad individual. La intención fue controlar los robos y/o asaltos a la población que se daban constantemente.

Pascual Ortiz Rubio tomó posesión como presidente de México el 5 de febrero de 1930, diez meses después de gobernar al país, reitero que los MP tienen la tarea de perseguir los delitos, mientras que en la policía común, era la de prevenirlo.

En cuanto a los agentes de la Policía Judicial con el paso del tiempo, es común escuchar de las prácticas atroces que lleva a cabo contra un presunto responsable de la comisión de un delito.

Estas prácticas van desde torturas, amenazas, golpes y fabricación de delitos, hasta ejecuciones arbitrarias. También es conocida su actuación cotidiana al margen de la ley, donde la víctima de un delito es sólo "uno más", donde los derechos de ésta, no tiene importancia ante la corrupción o en el mejor de los casos, ineptitud de las autoridades ministeriales.

Hay que señalar que éstas prácticas han disminuido con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el año de 1990, por el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari.

Es vergonzoso que en nuestro país se siga dando la injusticia a los que menos merecen, ejemplo de ello es cuando un MP vende sus servicios o recibe favores de aquellos a los que debiera perseguir; no sólo pervierte su función, sino que ayuda de manera eficaz a la sensación de que vivimos en inseguridad, sin la protección que debieran otorgarnos tanto las autoridades como nuestras leyes.

Algunos de los ejemplos reales son los de una denuncia en una agencia del MP; por cualquier delito mínimo lo hacen esperar de 2 a 3 horas. En el caso de un homicidio, llega uno a esperar más de cinco horas. Cuando alguien denuncia un robo de su casa, las autoridades ministeriales le pedirán comprobantes y facturas de lo que sustrajeron.

Los peritos tardarán hasta 24 horas, solamente para acudir al domicilio y verificar si realmente se registró el hurto, mientras que el afectado se le prohíbe tocar cualquier objeto o cosas personales.

En el caso de riña, si el agresor llega primero ante la barandilla, el agredido termina por ser el inculpaado. Para realizar todo éste trámite de papeles, le llegan a pedir 500 pesos, una tarifa no escrita, pero que se da en las 16 delegaciones y las más de 70 agencias del MP.

La desaparición de las subdelegaciones de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad durante la administración de Samuel Del Villar Kretchmar, como Procurador General de Justicia del Distrito Federal, provoca que los agentes judiciales y MP tengan mayor libertad de corrupción e impunidad.

Dentro de las agencias ministeriales, se maneja "el bateo", es decir, el rechazo premeditado de denuncias que se turnan a otra delegación o al fuero civil. El "bateo" es una práctica constante de los MP, que rinden dividendos en dos terrenos:

Por un lado, sirve para sacudirse "asuntos que no producen", quejas engorrosas para el agente investigador o que no implican pérdidas cuantiosas para la víctima, como el hurto de recibos de honorarios, credenciales, pasaportes o documentos vitales para un ciudadano, pero poco dúctiles para que agentes judiciales o MP le saquen provecho.

Otros usos y costumbres son las "actas especiales", un instrumento que supuestamente alivianaría la carga de trabajo de las autoridades ministeriales, sin embargo, se ha convertido en maquiavélico instrumento de presión.

Un acta especial debería ser levantada en teoría, con fines conciliatorios más que persecutorios, porque se trata de que la parte ofendida y su presunto agresor o deudor incumplido lleguen a un arreglo administrativo de manera expedita.

Estas son algunas de las dificultades a que se enfrentarán los denunciantes para levantar un acta ante el MP y lo más decepcionante es que caiga como víctima o acusado.

2.3. El sistema de emergencia "060" y "061".

"El 060"

Durante el periodo de 1930 a 1946, las comunicaciones de la policía eran muy limitadas, con mencionar que la Jefatura de Gobierno dependía del telégrafo para que estuviera al tanto de lo que ocurría en la ciudad.

La primera estación de radio para la policía se denomina XBLP, que fue instalada en la calle de Revillagigedo, esquina con Independencia, colonia Centro. Desde este domicilio se iniciaron las primeras tareas de comunicación con las diversas agrupaciones policíacas.

En este edificio iniciaron a laborar 20 uniformados, quienes posteriormente pasaron a diferentes compañías y que más tarde se formaría la oficina de comunicaciones, la cual contaba con una sola frecuencia de radio, en donde se controlaba a las patrullas.

A mediados de los años 40's, se adquirió e instaló una estación de radio que se utilizaría para comunicarse con las casetas que estuvieran a las orillas de la ciudad de México. A partir de entonces, se inició en la oficina de transmisiones, una operación ininterrumpida de las 24 horas del día.

En el año de 1957, se inauguró el nuevo edificio para la Jefatura de Policía en la Plaza de Tlaxcoaque y las oficinas de Comunicaciones quedaron instaladas en el sexto piso. Para ello ya contaban con una oficina de radio control, dos instalaciones de radio y el sistema del "06", así como un cubículo de transmisiones que operaba con el telégrafo y la telefonía.

Con motivo de los juegos olímpicos de 1968 en nuestro país, el sistema de radio se incrementó a cinco canales de comunicación, vía repetidor. Los repetidores fueron instalados en la tercera sección de Chapultepec, lugar conocido como "Paso de Concjos".

El "06" se incrementó a doce líneas troncales instaladas en doce torrecillas que se construyeron para que tuvieran un mejor funcionamiento.

En el año de 1971, se fusionaron las instalaciones de radio de Policía de Tránsito y se crea la Jefatura de Comunicaciones que está integrada por Radio Control, Central Telefónica, Sección Técnica y Sección Administrativa.

A finales del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se inició el sistema de enlace combinado con la Policía Federal de Caminos y Militar, así como corporaciones policíacas del Estado de México.

El avance tecnológico a finales del siglo XX y el incremento de la delincuencia en nuestro territorio, obligó al gobierno de la ciudad a adquirir equipo moderno, es decir, servicio computarizado que era conocido como **Centracom**.

En 1991, la Secretaría General de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, cuenta con más de 75 computadoras y más de 70 radio-operadores por turno, quienes trabajan las 24 horas del día, los 365 días del año.

El "061"

El 9 de diciembre de 1998 entró en operación el sistema telefónico como parte estratégica para combatir la delincuencia por parte del gobierno capitalino. La llamada es gratuita para cualquier persona que pida apoyo y que viva dentro del Distrito Federal.

El número de emergencia para combatir a la delincuencia, fue puesto en marcha por el entonces procurador capitalino, Samuel del Villar, primer funcionario al frente de la Procuración de Justicia por un partido de oposición, que es el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al iniciar este sistema operativo, su personal trabajó con 88 operadores que laboraban en grupos de 22 cada 6 horas, haciendo un total de cuatro turnos diarios. Cada uno de ellos contaba con dos líneas y que actualmente siguen igual, esto significa que reciben 44 llamadas en forma simultánea.

Cuando un operador toma la llamada, lo primero que hace es preguntar el nombre, dirección y el delito que se está cometiendo en esos momentos para que por radio se informe de inmediato a la policía judicial y acuda al lugar de los hechos.

Las llamadas que se realicen al "061", son gratuitas y tendrán función las 24 horas del día, así como los 365 días del año. Al realizarse la llamada, la policía judicial acudirá al lugar indicado en un tiempo de 3 minutos promedio.



La primera acción de los agentes de la Policía Judicial del DF, a través del sistema "061", la realizaron en la delegación Cuauhtémoc, al capturar a un delincuente, luego de haber participado en el asalto a una empresa en la colonia Obrera.

El ilícito se registró en la calle Chimalpopoca, donde se encuentran las oficinas de Hidráulica Mexicana en Instalaciones.

En el asalto participaron cuatro sujetos, quienes ya se habían apoderado de dinero y algunos equipos de oficina. Uno de los hampones fue sorprendido cuando intentó huir a bordo de un Volkswagen tipo Sedán color rojo, matrícula 435-HPJ.

En el interior del auto fue encontrada una pistola calibre 45 y un cargador con siete cartuchos útiles. El detenido dijo llamarse Rafael Alvarado Ibarra. Tenía en su poder 10 mil pesos en efectivo, que eran parte de la nómina de los trabajadores.

El detenido fue puesto a disposición del representante social de la Cuarta Agencia del Ministerio Público, donde se le inició la averiguación previa 4/6735/98-12, por el delito de robo. (6)

De acuerdo con las estadísticas realizadas por la PGJDF, el servicio "061" recibió más llamadas de auxilio en los primeros meses en las delegaciones; Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez, Azcapotzalco y Álvaro Obregón.

(6) Rodríguez, Francisco. *Atrapan a asaltantes por Alerta en el 061*. Diario Reforma, sección Ciudad, 13 de diciembre de 1998, p. 2.

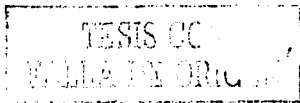
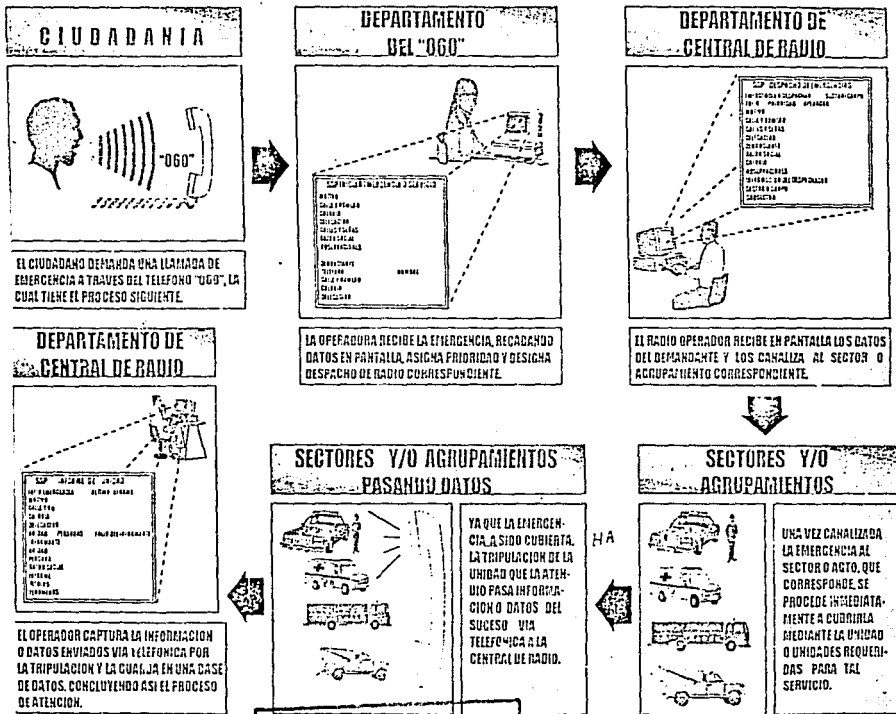


DIAGRAMA DEL PROCESO DE ATENCION "060"

Diagrama realizado por la Secretaría de Seguridad Publica con respecto al numero de emergencia "060".



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Anuncio publicitario por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con respecto al "061", y que fue publicado en los principales diarios de la ciudad de México.

AHORORA
ACCIÓN INMEDIATA

SI ERES VÍCTIMA O TESTIGO
 DE UN HECHO DELICTIVO,
 ACTÚA CON RAPIDEZ.

MARCA 061

CON TU INFORMACIÓN LA
 PROCURADURÍA ENVIARÁ,
 A DONDE ESTÉS, ELEMENTOS
 ESPECIALIZADOS PARA
 BRINDAR AUXILIO Y
 PROCEDER DE
 INMEDIATO
 CONTRA LOS
 CULPABLES.



HAY MUCHO POR HACER,
 PERO NUESTRO ESFUERZO
 SERÁ CONSTANTE...

HASTA ALCANZAR
 LA SEGURIDAD

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.



2.4. Los reporteros internos.

En la mayoría de cada secretaria de Estado existe una Unidad de Comunicación Social o departamento de prensa que se encargará de darle una buena imagen a quien esté al frente de la dependencia y a su vez, contará con el personal capacitado para manejar y cubrir los eventos que realice.

Para estos trabajos, se contará con los reporteros internos, es decir, que cubren los eventos de un secretario de Estado a nivel local o nacional. Asimismo, se encargarán de realizar boletines o comunicados de prensa para todos los medios cuando se trate de un asunto en especial o de fuertes dimensiones.

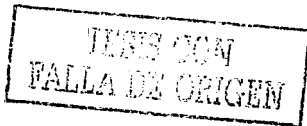
Para un secretario de Estado, un procurador o presidente de una empresa, es indispensable que cuente con un área de prensa, porque ésta manejará la forma en que se tenga que dirigir hacia los diversos medios y a su vez, lo tendrán al tanto de lo que se hable de él o la empresa o institución que esté manejando.

Es por ello que se contará con gente experimentada que cubra los diversos eventos del presidente, secretario de Estado, procurador o cualquier otro funcionario y que se le conoce comúnmente en el medio periodístico como "chacaleo" de lo que se diga o se informe para los diferentes medios escritos y electrónicos. (7)

A éste personal que tendrá la tarea de cubrir eventos, se les llamará reporteros internos o de oficina, mismos que tendrán la tarea de realizar un boletín de prensa o tarjeta informativa.

En ocasiones, los boletines de prensa llegan a constituirse en notas de primera plana, o al menos que sea algo muy importante, sin embargo, son muy contadas.

(7) Villa, Francisco. Reportero interno de la PGJDF. Entrevista realizada en la sala de prensa de la dependencia. 7 de septiembre del 2001.



En este caso, la autoridad que está a cargo de las oficinas decide canalizar la información por medio de un comunicado o boletín de prensa y no en forma individual o conferencia de prensa para los reporteros. (8)

La forma para elaborar un boletín de prensa o comunicado de prensa es que los reporteros internos estén revisando continuamente sus fuentes, recabando cifras y datos con sus respectivos jefes. Teóricamente, un informe oficial se hace para dar a conocer algo importante, de relevancia como se le conoce en el mundo periodístico y que también puede ser interesante para la opinión pública.

Un escrito oficial, en este caso el boletín o comunicado de prensa estará "armado" con información de acuerdo con los intereses, las instrucciones y los deseos de los funcionarios responsables de una dependencia que lo emite, ya sea pública o privada.

Es cierto que las oficinas de prensa a través de los boletines, estandariza y manipula la información y al frente de ella estará una persona o jefe que dará indicaciones a sus subordinados, en este caso los reporteros internos, para que realicen sus respectivas tareas de acuerdo con la política de la institución.

En general, la función específica de esta área, es apoyar con los boletines preparados por la redacción y fotografías, a fin de complementar adecuadamente el material que recibirán los representantes de los medios de comunicación. (9)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- (8) Flores Ramirez, Maria Luisa. *Las Oficinas de Prensa: ¿Apoyo u Obstáculo a la Labor del Periodista?* (tesis) Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México 1987, p. 107.
- (9) Mendieta Aznar, Javier. *El Boletín de Prensa y la Manipulación de la Información.* (tesis) Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, 1985, p. 76.

Aclaremos que una subdirección de información de una dependencia pública tendrá la responsabilidad de capturar internamente todos aquellos hechos que en determinado momento podrían significar una importante documentación para los periodistas, en beneficio de la opinión pública.

El sensibilizar a la opinión pública con mensajes orientados a la difusión de las actividades que la dependencia realiza en beneficio de la comunidad a través de los medios de comunicación y adecuar dichos mensajes a fin de que sean comprendidos correctamente por los receptores finales de la comunidad.

Una oficina o dirección en su caso, como se denomina normalmente, no sólo se limita a sus tareas de divulgación, también tiene la intención de establecer una comunicación externa y una comunicación interna.

Dentro de estas oficinas o áreas de prensa, todo su personal estará ocupado, desarrollando cada cual su propia actividad y que por consecuencia tendrá enterado a todo su personal de lo que se está realizando. La información no para, estará trabajando las 24 horas del día y los 365 días del año.

En algunos, no todas las oficinas de prensa de las diferentes dependencias gubernamentales, contarán con por lo menos una persona para que esté de guardia durante la noche y días festivos, así como los fines de semana, sobre todo, las dependencias de seguridad, como son: La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), que pueden mencionarse, entre otras.

Algo muy importante que se da con frecuencia en estas áreas son, las conferencias de prensa que organiza una Dirección de Comunicación Social, misma que deberá coordinarse con las subdirecciones existentes, habrán de ahondar sobre la formación que surge y que no es posible comprender a través del boletín de prensa. (10)

(10) Mendieta Aznar, Javier. Op. cit. p. 78.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El personal que trabaja dentro de una oficina de prensa, no necesariamente es gente que realiza estudios de periodismo, sino que con el tiempo se estarán entrenando conforme vayan avanzando los días, meses y años, donde aprenderá de una u otra manera los pasos a seguir para formar o realizar un boletín, comunicado o tarjeta informativa, según sea el caso.

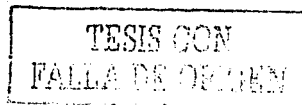
La forma en como se desarrolla este trabajo no es el adecuado, debido a que no cuentan con las bases primordiales para manejar la información, sin embargo, en nuestro país no es un requisito indispensable, porque el trabajo que se realiza en las oficinas son de forma burocrática y no de forma periodística, porque los boletines simplemente son una guía para informar a los representantes de los diferentes medios.

Aunque de forma lógica, no es adecuada, sin embargo, sigue existiendo y existirá mientras no se acabe con esos vicios del compadrazgo, amiguismo y nepotismo, que han perjudicado y deteriorado la imagen de una oficina de prensa.

En muchos casos los que llevan la carga, son los reporteros internos, si es que tienen la experiencia suficiente o de lo contrario, si el director de área está capacitado y no cuenta con el personal especializado para realizar su tarea, estará teniendo constantes fallas y problemas internos que lo llevarán a las frecuentes críticas por parte de los medios, hasta de sus mismos compañeros de trabajo y, por consecuencia, el deterioro de la imagen del funcionario que esté al frente de la institución.

En el caso de la PGJDF y la SSP, la función de sus reporteros internos será la de cubrir las actividades del procurador y del secretario respectivamente, así como de los funcionarios menores que los integran.

Asimismo, elaborarán boletines que más tarde proporcionarán los diferentes medios informativos: prensa, radio, televisión y agencias informativas.



Como se ha dicho en varias ocasiones, la prioridad de un reportero interno es la de cubrir, promocionar, proyectar la imagen, el trabajo de la institución y de su titular, sobre todo, su impacto ante la sociedad.

Un reportero interno debe de estar libre de cualquier compromiso que lo obligue externamente con algún medio, persona o institución para deformar o manejar determinado tipo de información.

Los medios impresos con frecuencia solicitan fotografías de los presuntos detenidos por haber cometido algún delito, los cuales se les proporcionarán. Para ello se cuenta con un departamento de fotografía y se dará su material completo junto con un boletín de prensa.

La lealtad y discrecionalidad que se debe guardar a una institución, es absoluta. Si no existe esto, se estará traicionando a la empresa o al organismo público para quien se está trabajando, creando un desequilibrio publicitario para la misma y que tendrán un calificativo negativo para la opinión pública, gracias a la difusión que le darán los diversos medios.

Regresemos nuevamente a los reporteros internos, en este caso de la PGJDF y la SSP, sus actividades son similares, a excepción de una característica que los diferencia una de otra.

Los reporteros internos de la SSP, son imparciales y oportunos, es decir, ellos toman datos en un principio de un asunto determinado, tal y cual lo hayan visto y como se desarrolló en el momento de los hechos, mientras que un reportero de la PGJDF, estará sujeto a lo que dicte una tercera persona, en este caso, el representante social del Ministerio Público.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La tarea de los reporteros internos de la PGJDF no termina ahí, se continuará con la tarea de conseguir información luego de haber tomado datos desde un principio sobre un accidente; lesionados, muertos y detenidos o por haber cometido algún delito.

Esto es darle seguimiento a los diferentes incidentes que se registren, hasta que sean consignados ante jueces penales del fuero común y continuar con el proceso hasta la sentencia, como es el caso de los detenidos.

De ahí que un reportero de la PGJDF, se tarde más en proporcionar la información de un determinado asunto, mientras que un reportero de la SSP dará datos al instante, sin esperar a que sea autorizado por una tercera persona y que los reporteros de la fuente de los diversos medios obtendrán por ese lado los datos necesarios para realizar su nota informativa.

Aunque muchas de las veces, los reporteros de la SSP, por obtener mayores datos posibles de un asunto, tienden a que les proporcione datos inexistentes o falsos, mientras que los reporteros de la PGJDF, esperarán a que los peritos especializados realicen su tarea y proporcionen los resultados al Ministerio Público, el cual a su vez, dará datos de los resultados que se obtuvieron, al departamento de prensa.

En el caso de los reporteros de guardia de ambas instituciones, no siempre acudirán al lugar de los hechos, debido a que es un horario donde se corre más riesgo, al menos que sean acompañados por uniformados de la SSP ó agentes de la policía judicial, siempre y cuando el asunto lo amerite.

Asimismo, las noticias fuertes se generan en un principio durante la noche y madrugada y que los reporteros más astutos que trabajan en la noche estarán manejando la nota y como consecuencia le darán seguimiento los que trabajan en el día.

En estos casos, los reporteros internos de ambas dependencias, si la noticia es delicada, que puede generar escándalo al organismo institucional, el asunto se manejará de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una forma más sutil y discreta, es decir, se le proporcionarán los menos datos posibles a los reporteros, o simplemente se les "torea" como se le conoce en el medio periodístico. (11)

Torear es cuando un reportero de oficina, en este caso de la SSP y la PGJDF, tiene datos suficientes de un asunto que se convierte en nota y que puede aparecer en un diario a ocho columnas, se les dice a los reporteros de los diversos medios que aún no se tiene nada, que las autoridades que están llevando el caso, aún se encuentra en la investigación.

Como ejemplos está el secuestro al ex gobernador de Veracruz y ex secretario de Gobernación ya fallecido, Fernando Gutiérrez Barrios. La agresión de elementos policiacos del estado de México a uno de los hijos del ex presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León y la escolta que lo acompañaba, entre otros secuestros express a funcionarios de los gobiernos federal y estatal, así como a empresarios.

En estos casos cuando se registra un asunto de gran dimensión, los reporteros de oficina o internos tendrán como obligación institucional dar aviso a su jefe o director de área para que estén al tanto de todo y no sean "balconeados" por los reporteros de la fuente.

La tarea de los reporteros de guardia o reporteros nocturnos es de mayor riesgo y por ello, se tiende a trabajar más en equipo, porque los delinquentes de alta peligrosidad están a la orden del día.

En la SSP, por lo menos se encuentran dos personas que se encargan de la guardia, uno (a) responsable de estar atenta a su radiotransmisor, mientras que un segundo realizará el reporte de lo que surgió durante la noche y madrugada.

(11) Torres, Rodolfo. Reportero interno de la PGJDF. Entrevista realizada en el área de Comunicación Social de la dependencia. 8 de septiembre del 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORICEN

Por otro lado, en la PGJDF, cuenta con una persona que por varios años está al pendiente de lo que se registre en la gran metrópoli, que es la ciudad de México. Este reportero interno que estará auxiliado por agentes de la policía judicial y ministerios públicos, éstos le informarán de los asuntos relevantes que se registran durante la noche o por el contrario, cuando el reportero de la dependencia le llega el rumor de una nota de relevancia, recurre a pedir información ante las autoridades judiciales y ministeriales.

Si la noticia es verdadera se recurre a pedir la información elemental que se tenga hasta ese momento y que se estará manejando luego de haberse iniciado una averiguación previa, mientras que en la SSP, los sectores de base llevarán su reporte a la dirección de comunicación social y será entregado a quien esté de guardia.

Estas son algunas de las características que se tienen en el manejo de la información y de los reporteros de oficina, quienes darán apoyo a los diferentes medios que cubren la fuente, y que tendrán al tanto a sus superiores.

CAPITULO III

3. El Manejo de la Información Oficial y la Prensa

- 3.1. Los boletines de prensa.
- 3.2. Los comunicados de prensa de la PGJDF.
- 3.3. La información oficial manejada por la prensa escrita: El Universal, la Jornada y Reforma

3.1. Los boletines de prensa.

Quienes han escrito o hablado del boletín de prensa, lo consideran como vehículo de información de los directores de comunicación social u oficinas de prensa, como el principal elemento periodístico para dar a conocer los hechos o sucesos que acontecen en la dependencia donde trabajan.

Se ha mencionado que los boletines de prensa son los medios de controlar la información para conservar la buena imagen del organismo en el que se están produciendo los hechos y también, de ocultar cosas que no son buenas.

Eduardo Téllez Vargas, conocido en el ambiente como el "güero" Téllez, definió al boletín como una forma de evitar que las informaciones que se realizan en una dependencia, se den a conocer tal y como sucedieron, cuidando las conveniencias de quien los escribe. (1)

De acuerdo a lo que se observa en las salas de prensa de cualquier institución gubernamental, los boletines de prensa, son un instrumento con el que cuentan estas áreas, para mantener informada a la opinión pública a través de los medios de comunicación masiva, de las acciones, planes, programas y eventos que realiza la institución a la cual están adscritos.

La forma de realizar un boletín, no tiene reglas para formarla, la estructura de su redacción es parecida a la noticia, porque tendrá que tener todos los elementos de una nota.

El hecho de que reciba el nombre de boletín, no es otra cosa más que la nota informativa, similar a la de un medio de comunicación tradicional de la oficina de prensa que lo emite. Es decir, debe ser claro, conciso, claro y breve.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(1) Mendieta Aznar, Javier. *El boletín de Prensa y la Manipulación de la Información*. (tesis) Escuela de Periodismo Carlos Septién García. México, DF. p. 88.

Las oficinas de prensa de la PGJDF y la SSP, están en constante movimiento. Las 24 horas del día tienen información de detenidos; violadores, homicidas, falsificadores de dinero, asaltataxistas, de autotransporte, asaltantes de cuentahabientes, entre otros, así como homicidios y suicidios que se registran en la Ciudad de México.

En las dos dependencias capitalinas se concentra la información policiaca. Cuando el asunto es relevante o de interés, se manejará un comunicado o boletín de prensa, en el que los medios informativos estarán atentos a la información oficial que se difunda, mientras que ellos, (prensa radio y televisión) darán la versión de acuerdo con su política.

La nota policiaca en comparación con otras fuentes, es la que mayor impacto y morbo causa en la opinión pública. Una ciudad en donde se generan constantemente problemas de todo tipo, con una población de más de 19 millones de habitantes, en donde se ve de todo: maltratos de los hijos con meses de edad, violaciones, secuestros y crímenes pasionales.

Los boletines se caracterizan por llevar un logotipo de la institución u organismo responsable de su emisión, para darle un carácter oficial, una enumeración de acuerdo al orden progresivo, cada vez que se dé a conocer a los medios informativos, así como fechado el día y lugar de su edición.

Los reporteros de cada medio y que están asignados a esta fuente, elegirán de todos los boletines del día que les proporcione la SSP y la PGJDF, los más interesantes. Posteriormente harán su nota y los mandarán a la mesa de redacción para el medio que representan.

Aunque hay que decir, que no todas las notas tomadas de un boletín emitido, serán publicadas en un periódico, o que salga al aire por radio ni que se haga un reportaje por televisión. Esto se hará de acuerdo al interés que tenga la empresa y el impacto que pueda causar ante la opinión pública.

Un informe oficial no necesariamente amerita que lo den a conocer los medios, porque cuando no les interesa, simple y sencillamente no le dan importancia.

RECEIVED
 DE ORIGEN
 1971

Varios periodistas no se dejan manejar por los datos que proporcione la dependencia, debido a que a veces, esa información ya es atrasada, es decir 24 y hasta 48 horas después de haberse registrado los hechos.

Aunque no faltarán algunos que pasan la información tal y como se las proporcionan y lo único que llegan a cambiar son las palabras, pero su contenido sigue siendo el mismo.

A fin de cuentas, el boletín de prensa, es el contenido de datos que se generan fuera y dentro de una dependencia gubernamental, siempre y cuando le compete.

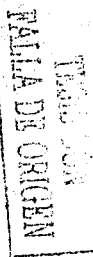
3.2. Los Comunicados de Prensa de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y boletines de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Para los reporteros que cubren ambas fuentes, los comunicados de prensa de la PGJDF y los boletines de la SSP, han tenido cambios desde que llegó gente del Partido de la Revolución Democrática, (PRD) para ocupar los cargos de las oficinas de prensa y otros que ni siquiera son partidarios del mismo.

En el caso de la PGJDF, la información que generaban, todo era boletín, ahora, los periodistas le dieron una nueva fisonomía al seleccionar la información, debido a que se manejan los Comunicados de Prensa, que son los oficiales y que se proporcionan para todos los medios, y otros que son seleccionados como MATERIAL DE APOYO, que únicamente se les entrega a los informadores clasificados.

Los reporteros de la fuente dan su versión de que este material es únicamente para aquellos que llevan una buena relación con los jefes de prensa de la PGJDF.

Sin embargo, las personas que están a cargo de esta área, mencionan que se les proporciona a los periodistas que lo solicitan y reconocen que no se reparte a todos los medios informativos.



Los representantes de los medios que cubren la fuente, mencionan que los servidores públicos que han llegado a ocupar las diferentes áreas de prensa de la PGJDF, es personal sin experiencia y la relación que se da con los medios, ha sido distante.

Silvia Otero, afirmó que anteriormente, toda la información que se proporcionaba eran boletines y ahora con los nuevos cambios, los periodistas han separado una información a la que ellos llaman MATERIAL DE APOYO. (2)

Los representantes de los diferentes medios mencionaron que los boletines que se entregaban antes, eran de sucesos que se registraban el mismo día. Ahora encontramos información en boletines, de hechos que se registraron uno o dos días antes, material que para ellos ya es historia o, simplemente, no es noticia.

Periodistas que cubren la fuente de la PGJDF, notan en los servidores públicos del área de prensa, más inseguridad, más trabas para solicitar una entrevista a un funcionario de la dependencia e inclusive, nos ven como hasta sus enemigos. (3)

Algunos se comportaron indiferentes y mencionaron que el manejo de la información sigue siendo el mismo. Las oficinas de prensa de la PGJDF y la SSP, informan lo que tienen que informar y los reporteros investigan lo que tienen que investigar.

Antonio Bustamante, Carlos Arteaga y Juan Carlos Alarcón, coincidieron que en los últimos tres años, la información oficial se ha monopolizado dentro de la PGJDF.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- (2) Otero, Silvia. Reportera del Diario *El Universal*. Entrevista realizada en la sala de prensa de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, 8 de septiembre del 2001.
- (3) Rodríguez, Francisco y Casasola, Jesús. Reporteros del Diario *Reforma* y Grupo *Acti*. Entrevistados en la sala de prensa de la PGJDF, 9 de septiembre de 2001.

porque cuando van a solicitar datos a una agencia del Ministerio Público o Policía Judicial, el personal les responde que la información será dada o facilitada a través de la autorización de la Dirección de Comunicación Social, reglas que no se daban antes. (4)

Estos cambios han molestado a varios reporteros, porque cuando alguien solicita una entrevista para un funcionario que esté llevando un caso importante y necesita complementar datos de un boletín que le fue proporcionado, le es imposible. Tendrán que trabajar con el material que les proporcionaron.

Silvia Otero, señala que esto obliga al reportero a que se vuelva más flojo, que pierda interés en buscar más información por otros medios y lo que están haciendo en la sala de prensa de la PGJDF, es someter al periodista a que informe sobre lo que ellos saben y no lo que se registró realmente.

El caso de la SSP, es similar al de la PGJDF, aunque algunos mencionan que es la parte contraria, porque son más abiertos y que la relación con los periodistas es más cordial.

Los boletines de la SSP, tienen sus ventajas y desventajas. La ventaja es que ellos al realizar un informe oficial, se basan en los primeros datos que obtienen en el lugar de los hechos, mientras que la PGJDF, aparte de obtener los datos en el lugar, tendrá que investigar y confirmar el Ministerio Público (MP), si los datos son verdaderos.

Cuando los datos son inexactos por parte de la SSP, el reportero que llega a sacar la nota de su comunicado, tendrá el riesgo de proporcionar datos equivocados o inexistentes y todo por adelantar la información o porque no se cercioró bien antes de pasar la nota para su medio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(4) Bustamante, Antonio. Arteaga, Carlos y Juan Carlos Alarcón. Reporteros de *Televisa*, *Diario Reforma* y *la Red*, Entrevistas realizadas frente al Ángel de la Independencia, 9 de septiembre del 2001.

Los elementos policíacos que acuden al lugar, siempre se apoyarán en una tercera persona que observó o estuvo presente en los hechos. A veces esa persona o personas, darán datos falsos y los uniformados con toda la confianza, darán su informe a sus superiores y de ahí pasará al área de prensa. De cada asunto que se registre, tendrá conocimiento también el Ministerio Público.

Los guardianes del orden siempre estarán atentos a lo que pueda ocurrir dentro de la Ciudad de México. Constantemente se estarán coordinando por su radiotransmisor, con claves que ellos conocen e inclusive hasta los mismos reporteros, quienes están atentos a lo que puedan transmitir y poder llegar al lugar indicado.

Con los nuevos cambios y políticas del gobierno perredista, así como la inexperiencia, la falta de criterio y la cerrazón por informar lo que ocurre en cada caso, se ven obligados los periodistas a estar en el lugar de los hechos, antes de que lleguen patrullas de la Policía Judicial y Ministerio Público.

Comunicado de prensa que realiza la PGJDF, y que se les proporciona a los reporteros de radio, prensa y televisión que cubren la fuente.

TESIS CON
VALIA DE ORIGEN



Comunicado de Prensa

Número: CS2001/1101
Fecha: 24/08/2001

166 NUEVOS AGENTES A LA PGJDF

- * Todo el personal con nivel licenciatura
- * 13 titulados 76 con licenciatura y 77 con estudios inconclusos

Prestar atención con diligencia necesaria para la pronta completa y debida procuración de justicia en auxilio del Ministerio Público en la investigación y persecución de delitos, es la meta de los 166 nuevos agentes de la Policía Judicial correspondientes a la Segunda Generación PJ2001 egresados del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

De los graduados, 136 son hombres y 20 mujeres, tres de cada diez son casados, en cuanto a su instrucción, la mitad proviene de la UNAM y una proporción similar terminó sus estudios, de los cuales un tercio pertenece a la carrera de Derecho

"Material de apoyo" que se les proporciona a los reporteros que están de base cubriendo la fuente.

Tarj: 675
Fecha: 10/09/2001

NOTA: Esta información resume el inicio de las primeras indagatorias de averiguaciones previas, hechos sujetos a investigación;
FAVOR DE CORROBORAR LA INFORMACION

MATERIAL DE APOYO

Guillermo Gazal Jalif, de 65 años de edad, dirigente de Procentrico, solicitó la intervención del Ministerio Público y la Policía Judicial a fin de que investiguen la balacera cometida esta madrugada en la calle Violeta, número 3, esquina Carretera Federal a Cuernavaca, colonia San Pedro Martir.

De acuerdo con su declaración, a las 4 00 horas de este día, escuchó varias detonaciones de armas de fuego, entre ellas dos ráfagas, y por temor a ser lesionado no salió del domicilio, ni se asomó por las ventanas.

El líder del Comercio Establecido e Industrias del Centro Histórico hizo mención que entre los días jueves y viernes recibió aproximadamente cinco llamadas telefónicas, en las que lo amenazaron de muerte, que "dejara lo que estaba haciendo o lo iban a matar", "que los deje trabajar".

Boletines de prensa que realiza la SSP y que se les proporciona a los representantes de los diferentes medios que cubren la fuente.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Seguridad Pública



México y su Gobierno en el mundo

Dirección de Comunicación Social
Jefatura de Prensa

México, D. F., a 27 de noviembre de 2001.

BOLETIN NÚMERO: 2074

MOTOPATRULLEROS DETUVIERON A DOS SUJETOS QUE ASALTARON A UN TARJETAHABIENTE

Dos sujetos que asaltaron a una persona a las puertas de un cajero automático de Plaza Grifeas, fueron detenidos por preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), adscritos al Agrupamiento de Motopatruillas, de la Dirección Metropolitana de Agrupamientos.

Los policías Daniel Quiroz Ramírez y Víctor Quiroz Ramírez, en las motopatruillas NT 377 y NT 340, a las 17:00 horas, realizaban labores de vialidad sobre Circuito Interior Melchor Orcampo, colonia Venéfica Anzures, cuando se percataron que dos sujetos salían corriendo del cajero automático de la sucursal Banamex, de dicha plaza comercial.

De inmediato arudieron al lugar y José Luis Jardines Zaragoza les dijo que dos sujetos lo habían asaltado y robado dinero en efectivo. Los uniformados fueron tras los profugos y calles adelante los detuvieron.

Se aurrendió a los que dijeron llamarse Cruz Osorio Malán, de 19 años de edad, y Guadalupe Torres Ariza, de 29. Los sujetos fueron reconocidos penosamente por la parte acusadora, quien además dijo que los ladrones lo golpearon, cuando su tarjeta de crédito quedó atorada en una de las máquinas y no pudieron sacar el saldo.

TALLER
 11/11/01
 11:00 AM

3.3. La Información oficial manejada por la prensa escrita: El Universal, La Jornada y Reforma.

Como lo mencionamos anteriormente, algunos medios que circulan en la ciudad de México, manejan la información oficial tal y como las obtiene, lo único que llegan a cambiar son palabras; otros periódicos más serios y de mayor prestigio, hacen poco caso a los boletines y se dedican más a la búsqueda de información, tal es el caso de El Universal, la Jornada y Reforma.

Habrán reporteros de la fuente que le sacarán más provecho a un simple boletín, siempre y cuando les parezca interesante. Ese provecho se registra cuando al boletín se le agrega más información con estadísticas y entrevistas. De un boletín simple, puede pasar a ser una nota interesante e inclusive impactante para la opinión pública y que puede llegar a ocupar una primera plana, en este caso para los medios escritos.

Se ha repetido constantemente, que los boletines son un apoyo de un asunto determinado, de ahí se tomará los datos más importantes y los que haga falta, tendrá que investigarlo el reportero.

Cuando un periodista tiene la tarea de cubrir varias fuentes, le es imposible sacar provecho información oficial, porque el tiempo con el que cuenta es limitada, más cuando se presentan varios comunicados o boletines de importancia, simplemente se limita a incluir en sus notas una frase que es muy común entre los reporteros al iniciarlas. "La PGJDF a través de un comunicado dio a conocer..." o "La SSP, dio a conocer en su boletín...". Frases que en repetidas ocasiones leeremos, oiremos y observaremos.

Cuando se toma una nota de un boletín, ésta irá en sus páginas interiores para un medio escrito. En varias de estas notas, el espacio que se le dará será muy limitado e inclusive, quien realice esta información, no recibirá crédito, es decir, no llevará la firma o nombre del periodista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

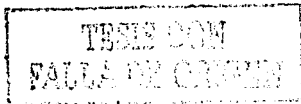
El diario Reforma, tiene la consigna de que se excluya cualquier tipo de boletín, ni tomar los datos que se les proporcionen. En cambio, se les advierte a los periodistas que tienen que trabajar con sus contactos y medios habituales y no estar esperanzados a que les llegue la información a sus manos.

Francisco Rodríguez, mencionó que son un ejemplo para otros medios, porque ellos se dedican a buscar la noticia y cuando realizan una nota que sobresale, a diferencia de otros medios, le dan seguimiento a la nota. (5)

Uno de los casos importantes que se registraron durante el año 2001, fue un segundo choque que provocó el tren ligero y que ocurrió en la colonia Santa Ursula Coapa, perímetro de Coyoacán. En el accidente perdieron la vida dos personas y seis más resultaron lesionadas.

El responsable de este accidente y conductor del tren ligero Juan González Venancio, a quien se le dictó auto de formal prisión, se dio a conocer a través de un boletín de prensa de la PGJDF, mientras que los diarios, El Universal, La Jornada y Reforma, dieron a conocer su propia versión.

Estos hechos los mostramos en la siguiente página, de acuerdo al orden mencionado en el párrafo anterior.



(5) Rodríguez, Francisco. Reportero del diario *Reforma*. Entrevista realizada en la sala de prensa de la PGJDF, 10 de septiembre del 2001.

CAPITULO IV

4. La Fuente Policiaca

4.1. La nota policiaca.

4.1.1. La relación reporteros-funcionarios públicos

4.1.2. La relación reporteros-empleados.

4.1.2.1. El reportero "no comprometido" con la fuente.

4.1.2.2. La nota exclusiva.

4.2. Dos casos sonados: caso Stanley y Espinoza

Villarreal; versión oficial de la PGJDF.

4.2.1. Conclusión de los dos casos.

4.2.2. Opinión de los columnistas de los diarios: El Universal, La jornada y Reforma sobre los dos casos.

4.3. Entrevistas a reporteros de la fuente: a) Javier Divany Bárcenas, (El Universal) b) Ángel Bolaños (Jornada) y Rolando Herrera (Reforma)



ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

4.1. La nota policíaca.

La nota policíaca no siempre ha sido necesaria para la prensa. La primicia de publicar los primeros periódicos se debió a la demanda de información de la sociedad. La prensa impactó el interés público con la reseña de la destrucción de la humanidad y de la tierra magnificada durante las dos guerras mundiales, el surgimiento de la era atómica y los vuelos espaciales del siglo veinte.

En periodismo se entiende por noticia policíaca, no solamente aquello en lo que interviene la policía o los organismos de investigación, administración e impartición de la justicia y las normas sociales por tratarse de una transgresión de la ley, de un daño físico a una persona, o un atentado contra la propiedad ajena y todo aquello que altere la paz pública.

El periodista que tenga la responsabilidad de cubrir la fuente policíaca para algún medio, (prensa escrita, radio y televisión) habrá de ocuparse del curso de la investigación de un crimen, un robo, hechos en la vía pública, así como de fenómenos naturales; como un ciclón, inundaciones y terremotos; enfrentamiento entre grupos desidentes de problemática y mejoramiento de la fuerza pública, entre otros.

En el argot periodístico "la nota roja", es todo aquello que altera las normas de la vida común y corriente. Abarca un extraordinario campo de acción que requiere por parte del reportero, una gran actividad, espíritu decidido, audacia y entusiasmo a toda prueba.

Los reporteros tienen que conocer la diferencia entre el manejo adecuado de la noticia y el sensacionalismo o "amarillismo" en lo que se publica en las notas policíacas. Sin embargo, no corresponde a ellos decidir lo que se va a publicar.

El propósito de la prensa al dar las noticias es claro, no filosofar ni especular a cerca de ellas. Dentro de la fuente policíaca, no es fácil conseguir pormenores al instante, debido a que hay que esperar a los resultados de la investigación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Habrán reporteros que escribirán su nota, con los primeros datos que obtiene, pero corre el riesgo de equivocarse, proporcionar mal información lo que puede costarle una sanción o hasta el despido del medio en que trabaja.

Asimismo, cuando surgen demasiadas notas importantes, es difícil para un editor seleccionar aquellas que interesen a la opinión pública. Hay que tener firmeza y decisión para establecer un equilibrio en la noticia.

Se habla de dos grupos que tienen una opinión con respecto a lo que es la nota policiaca. El primero de ellos es el de los **impugnadores**, quienes sostienen que esta información alimenta instintos morbosos en el receptor, da malos ejemplos a los niños y las jóvenes y puede fabricar "héroes negativos", que magnifica *modus operandi* de delitos, Alaba ante la sociedad las aberraciones humanas, no contribuye a disminuir los delitos, sino a aumentarlas.

El segundo es el de los **defensores**, quienes estiman que el delito es un hecho real, que se produce como una de las tantas manifestaciones de la vida social; que ignorarlo sería cerrar los ojos ante la verdad que la denuncia y reprobación oportuna previene acerca de la delincuencia y sus peligros; que al identificar a los autores y revelar sus métodos se presta a un servicio social de alerta. La nota policiaca contribuye a fortalecer la presión social sobre las autoridades para que cumplan una lucha más eficaz contra la delincuencia.

El rasgo sobresaliente de la nota policial es su vinculación con los hechos que afectan negativamente a la sociedad, en su moralidad, estabilidad económica, jurídica y en ocasiones política.

Ejemplo de ello son los homicidios en todas sus modalidades (por disparo de arma de fuego, arma punzocortante o golpes); suicidios, lesionados de primer o segundo o tercer grado, accidentes, asalto a mano armada, estafas, quiebras dolosas, delitos sexuales (violación, abuso sexual, lenocinio, prostitución), tráfico de estupefacientes, drogadicción, fugas carcelarias, captura de criminales, secuestros, desórdenes sociales, atentados, entre otros.

VENUE CON
FALLA DE ORIGEN

El investigador de medios de comunicación, Raúl Rivadencira Prada en su libro de Periodismo menciona que "la nota policiaca, es una información acerca del comportamiento criminoso de los individuos que viven en la sociedad". (1)

No todo delito es publicable, hay delitos privados y públicos; los primeros se procesan a iniciativa del sujeto particular agraviado; los segundos pertenecen a la categoría de actos sometidos al Ministerio Público.

Cuando un reportero ingresa al ambiente de la fuente policiaca, lo primero que debe de conocer es el organigrama, reglamentos, la relación que hay entre dependencias delegacionales o municipales, la coordinación que existe con otras organizaciones dedicadas a la conservación del orden en los gobiernos, en este caso el de la ciudad de México.

Se dice que el material policiaco se valora por su importancia social. Recibirá mayor atención un homicidio en el que figuren personas importantes, de prominencia social o muy conocidas por la opinión pública.

Lo que ocurra en los barrios más conflictivos de la ciudad probablemente atraiga a los reporteros. Incidentes que pueden ser noticias de primera plana son hechos sensacionalistas; los tiroteos entre policías, apuñalados, riñas callejeras, suicidios de algún personaje, así como las pérdidas monetarias cuantiosas en robos o asaltos.

Un reportero que cubre esta fuente, debe conocer lo esencial del Derecho, que tiene. Esto le facilitará describir en términos apropiados la actividad judicial y penal. Por ejemplo; lo que un Estado constituye un crimen, en otro puede ser considerado como una omisión de la ley.

(1) Rivadencira Prada, Raúl. *Op. cit.* Méx. p. 251.

Como lo habíamos mencionado para que un reportero pueda obtener buena e importante información, que puede llegar a ser exclusiva, debe tener buenas relaciones, "contactos" con los funcionarios que pueden proporcionar informes o corroborar hechos sobresalientes.

Mientras más sepa un reportero acerca de la organización de la policía, más fácil le será acercarse a las fuentes valiosas de información. Para reafirmar esto, a muchos funcionarios les gusta tener publicidad favorable, para tener un reconocimiento, aunque su trabajo no sea positivo.

Aquellos hombres que son elegidos para cubrir esta fuente conviven en un grupo social muy especial, los celos y rivalidades que se viven durante el día son más notorios que en la noche. Los periodistas que trabajan en la noche son más unidos, debido a la peligrosidad y condiciones que enfrentan.

Para aquellos que inician a laborar en la fuente policiaca, los de mayor experiencia les tienden la mano, aunque no faltará el indiferente y el "chacal" que los hará a un lado.

El mecanismo nocturno al trabajo del día, existe. Estos reporteros se acompañan a los asuntos que se registran dentro de la ciudad; homicidios de cualquier tipo, detenidos por diversos delitos, balaceras y volcaduras. Esto se debe al peligro, al mayor riesgo en que se desenvuelven.

Estos personajes que nos tienen informados de lo que ocurre en la ciudad, son hombres de acción, que en ocasiones pasan sus días y noches en las agencias del Ministerio Público, hospitales y sectores policíacos. Realizan un trabajo discreto pero no menos importante. Entrevistan al indicado, comprueban hechos y se niegan a aceptar las reprimendas de los funcionarios dogmáticos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El investigador social John Hohenberg en su libro *el Periodista Profesional*, mencionó que aquellos que conocen y aprecian poco el periodismo, los periodistas que cubren la fuente policiaca, son representantes de las clases inferiores. (2)

No hay que olvidar que las noticias de antaño se conservaban hasta una semana entera, sobre todo, de casos notables.

4.1.1. La Relación Reporteros - Funcionarios Públicos.

Desde finales del siglo XIX, los políticos han mantenido en las democracias estrechas relaciones con la prensa, sin embargo, hay momentos en que se ha halagado a los periódicos con motivo de algo esencial para la libertad y que a menudo se les ha denunciado como míseros mercaderes de la intriga. Al igual que los políticos, los periódicos han sido con frecuencia ambas cosas.

Conforme ha cambiado los tiempos, cada vez son más los periodistas que se refugian en las "relaciones públicas". Vivimos en una sociedad en la que todo el mundo comunica y en donde todas las instituciones producen información.

La comunicación en ese sentido, es un mensaje adulador, emitido por una institución que quiere que ese discurso le favorezca y que desafortunadamente esa comunicación termina por asfixiar al periodista.

Ha sucedido, sucede y pasa con mayor frecuencia en nuestros días, que los periodistas se alienen a las órdenes de su jefe de información. Esta costumbre negativa terminará por ser un autómatas, es decir, no sabrá moverse sólo cuando su jefe se encuentre ausente.

(2) Hohenberg, John. *El Periodista Profesional*. Edit. Letras, México, p. 341.



Si está acostumbrado a que le dicten lo que tiene que hacer, los funcionarios o servidores públicos interesados en que se maneje los boletines de prensa que les proporcionan, ese periodista no saldrá del grupo de los vulgares y mediocres de su redacción.

En la actualidad, funcionarios y servidores públicos coinciden en que los responsables de los medios se prestan menos a la manipulación de información y que desconfían de lo real. Se quejan porque siempre de su lado está lo sucio, lo insultante y hasta lo salvajismo, que termina por decirse de más acciones negativas que positivas.

Cuando se crea un asunto escandaloso o de interés para la ciudad, la prensa escrita publica en sus primeras planas lo sucedido, que traerá como consecuencia la reacción de él o los funcionarios que están a cargo del problema registrado.

El funcionario se verá obligado a convocar a la prensa para que de una conferencia o en su defecto, hacer algunas declaraciones y "tranquilizar" el problema iniciado. Esto no resolverá el problema de un momento a otro, pero al menos, estarán más atentos a lo que hagan sus colaboradores para solucionar el conflicto o enigma.

Al atenderse ese escándalo dado a conocer por la prensa, las presiones disminuirán con los medios, evitando que su imagen se deteriore aún más.

Otro de los casos es cuando un periodista decide escribir un informe que es de interés público porque los datos los obtuvo de una fuente confiable, su responsabilidad de quien lo escribe es no citar la fuente, porque tendrá el deber de cubrirle las espaldas, porque sin ello, no tendrá la veracidad, autenticidad y el rigor de lo publicado.

En los últimos años, se ha combatido al uso de comisiones ocultas, mejor conocido en el ambiente como "embutes", "chayotes" o "iguales". Este tipo de corrupción siempre ha sido criticado por periodistas, editores y hasta los mismos funcionarios públicos, pero todos han contribuido en algún grado a que continúe esta práctica que sigue viva.

Con estas actitudes que se daban con mayor frecuencia, los periodistas se beneficiaban en los aumentos de sus ingresos, así como de regalos y hasta un trato especial cuando lo solicitaban.

Ahora estos ingresos están siendo integrados en la publicidad que proporcionan los periodistas para el periódico que representan y esto se justifica como una manera normal, debido a los bajos sueldos que reciben los informadores de parte de la empresa para la que trabajan.

En palabras de Raymundo Riva Palacio, "las comisiones por publicidad son una forma de corrupción que los periodistas piensan es legal. Explica: Estoy de acuerdo en que es legal, pero no pienso que sea legítimo. Ahora bien, la diferencia entre lo legal y lo legítimo no existe como concepto teórico en la prensa mexicana". (3)

En este medio, el mejor código de conducta para las relaciones entre el periodista y su fuente, son las reglas de juego directas y transparentes. El periodista debe dirigirse a la persona indicada (funcionario o servidor público) de quien quiere obtener información, sin reticencias ni disimulos.

La relación se inicia con un saludo y posteriormente llamadas a su oficina, si es posible, posteriormente se le pide una cita para comentar sobre algún tema en específico y que esto termina como entrevista, siempre y cuando con la autorización del entrevistado, aunque muchos de los entrevistadores no se lo pidan, ellos manejan la información para su medio, aunque no haya sido una entrevista formal.

Estos casos se manejan constantemente, porque los servidores públicos siempre le huyen a una entrevista cuando el asunto es delicado o simplemente no saben como manejar el problema. Algunos por quedar bien con la prensa acceden a darla, pero muchas de las veces resultan contradictorias, porque sus declaraciones en ocasiones no concuerdan con los hechos y esto provoca más polémica.

(3) Torres Aguilera, Francisco Javier. *El Periodismo Mexicano: Ardua lucha por su integridad*. Ediciones Coyoacán, México, p. 95.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dentro de la fuente, la mayoría de los reporteros no se tienden el corazón para esconder una declaración que haya hecho en privado algún funcionario, aunque la relación sea amistosa y hasta íntima, lo que importa al periodista es que obtenga una información que pueda ser de primera plana para el medio e interesante para la opinión pública.

Aunque no siempre son "periodicazos" para el funcionario público o personas vinculadas al poder a partir de la corrupción, también se les da un trato "especial" por parte de la prensa, cuando surgen noticias desfavorables o "comprometedoras", cuando la oficina se ve envuelta en malos manejos, o cuando requieren de una cobertura positiva; como son las obras que ponen en marcha y se presentan a inaugurarla.

Si se requiere de datos, declaraciones objetivas, opiniones, entre otros elementos, el mejor mecanismo es la entrevista como lo habíamos mencionado anteriormente, porque hay una comunicación constante entre el funcionario y el reportero de la fuente y esto facilitará más su trabajo.

Cuando hay una inconformidad, una aclaración o desmentido de una publicación, los servidores públicos lo harán llegar a la redacción de un diario, como parte estratégica o esclarecimiento de los hechos.

Una relación entre un periodista y un servidor público en teoría siempre debe ser cordial y amable, aunque algunos no lo piensen así, pero ambos se necesitan y de alguna u otra manera tiene que acceder alguna de las dos partes cuando ésta no se da.

4.1.2. La relación reportero-empleados.

La relación de los reporteros de la fuente no ha cambiado en los últimos diez años con los empleados de las dependencias de la PGJDF y la SSP. La comunicación sigue siendo la misma, sobre todo, para aquellas personas que llevan varios años trabajando dentro del área de prensa.



Individuos que han servido a una u otra dependencia por varios años y que le han dedicado parte de su vida, se han ganado el respeto y hasta el cariño de los reporteros tanto antaño como de recién ingreso.

Uno de los ejemplos lo tenemos con la señora Malena Cortés, quien lleva más de 20 años trabajando dentro de la PGJDF en el área de prensa, donde su labor es atender a los periodistas de la fuente, enviarles los boletines por fax cuando se lo piden, verificar que las computadoras estén en servicio, así como la atención en la cocina, un servicio que logró obtener, gracias al esfuerzo de su trabajo y el apoyo del gremio periodístico de la fuente.

"La satisfacción que he tenido a través de los años que llevo trabajando, ha sido mucha, porque me he encontrado con reporteros que han sido buenos compañeros, algunos son reservados y no falta el gruñón o el apático, pero con todos ellos me llevo bien y nunca me han faltado el respeto". (4)

Dijo también que cuando estaba en el poder el PRI, los funcionarios públicos que se encontraban al frente, el trato con los empleados era con mayor humildad y respeto y lo ayudaban a uno. Ahora, es lo contrario, los actuales se marean con un puesto a nivel dirección y cuando se les pide apoyo, en un problema interno, nos hacen dar muchas vueltas y no resuelven nada.

Algunos o casi todos los reporteros dicen ser amigos de los empleados, aunque dentro de este ambiente como dicen, "aquí no hay amigos, hay enemigos", porque a ellos no les interesa tener amigos como ellos le llaman, sino tratar de que sean sus confidentiales, para que cuando los necesiten, les proporcionen datos que se haya manejado internamente o que se les de información sobre algún asunto que se vaya a realizar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(4) Cortés, Malena. Empleada de la PGJDF. Entrevista realizada en la sala de prensa de la dependencia. 7 de septiembre del 2001.

Cuando un empleado de alguna dependencia no atiende a los reporteros de manera cortés, siempre habrá quejas con los jefes de área, aunque no todo es así, porque cuando los reporteros reciben regaños en su redacción, se escudan con la mala atención que hubo por parte de los servidores públicos y hasta del personal de la dependencia.

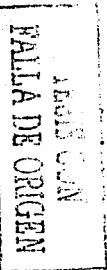
En el caso de los reporteros internos de la dependencias, tendrán asignados sus tareas. Dentro de la PGJDF, unos están asignados a los Reclusorios, otros a Policía Judicial y los que se encuentran en las oficinas para recibir la información, así como las guardias que se tiene toda la semana, de domingo a lunes, durante la noche y madrugada, que estarán al pendiente de los casos más relevantes que surjan durante este transcurso de tiempo.

Los que se encuentran de guardia tienen sus ventajas. La ventaja es que no reciben presiones de los directores de área, porque uno es responsable de su trabajo, mientras que las desventajas, es que su metabolismo cambia por completo, sus horas de dormir son incompletas, las llamadas que realizan los reporteros a las oficinas de prensa de la SSP y la PGJDF, para saber si hay alguna novedad, es a cualquier hora de la noche y las quejas con los jefes, siempre van a estar presentes, trabaje o no trabaje.

Otra desventaja es cuando se llega a registrar un asunto relevante o que pueda ser de gran impacto para la opinión pública y que no este presente ningún jefe de área, el responsable de guardia tendrá la iniciativa para sacar el problema, es decir, si obtiene información relevante, tendrá que limitarse a dar datos, hasta que llegue la persona adecuada para dar la información.

Lo mismo sucede en la SSP, donde los empleados tratan de llevarse bien con los reporteros de la fuente e inclusive, hasta conviven con ellos dentro de las horas de trabajo, juegan baraja, dominó y hasta ingieren bebidas embriagantes, aunque este tipo de reuniones ha disminuido en comparación con años anteriores, debido a que antes, los periodistas recibían percepciones "extras" y ahora eso ha desaparecido, aunque no en su totalidad.

También se debe a la crisis económica que ha afectado los bolsillos de los periodistas anteriormente hasta se daban el lujo de invitar a los "cuates", ahora eso ya es historia.



Esos "chayotes" o "embutes", como se le define dentro del medio, han ido desapareciendo con el nuevo partido, aunque falta mucho por hacer. Algunos lo siguen recibiendo por medio de la publicidad, donde perciben una ganancia extra, aunque no todos los compañeros de la fuente estén de acuerdo, sin embargo, es una manera discreta de ganarse un centavo extra para nivelar los salarios de algunos periodistas, aunque otros no lo aceptan por estar bien remunerados.

Actualmente los reporteros se sienten más comprometidos con la sociedad para cumplir con su tarea, que es la de informar y hacer a un lado los intereses personales.

La relación de los reporteros con los empleados es similar con los directores de área. Una vez que terminan de laborar salen a compartir sus alimentos en los restaurantes, sobre todo cuando es día de quincena.

Varios de los empleados tanto de la SSP y la PGJDF comentaron que debe ser cuidadosa la relación con los reporteros, porque muchos de ellos son muy traicioneros. Cuando piden apoyo y se les da, están contentos y hablan bien del personal, cuando esto es adverso, hasta utilizan su medio para hablar cosas negativas de toda una dirección e inclusive, llegan al extremo de conseguir que la gente que no les responde en el área, la pongan a disposición de personal.

En las áreas de prensa, para los reporteros de la fuente, es más fácil de identificar a quien está de guardia, porque en el caso de la PGJDF, se encuentra una sola persona, que esta atenta a los hechos que se registren durante la noche y la madrugada.

En la SSP, en donde están de tres a cinco personas de guardia; cuentan con un radio operador, para que , para que indique a los reporteros que se encuentran en la calle, que es lo que se está originando en la ciudad de México.

La guardia nocturna en el área de prensa de la PGJDF, señala que hay que tener buenas relaciones con los reporteros de la noche, así como de radio operadores de los medios televisivos para que en un determinado momento lo apoyen en un hecho relevante que se haya registrado y a la inversa, el reportero de guardia, tendrá la atención con los

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

periodistas cuando soliciten datos complementarios de un caso que no completaron y que el Ministerio Público los enviará al reportero de la dependencia.

Esto es parte de las diversas relaciones que se registran a diario entre los reporteros y empleados de cada dependencia. Lo más saludable para el personal de las áreas de prensa es ser neutral con los informadores de los diversos medios, porque se evita que tengan roces laborales e inclusive hasta una sanción administrativa.

4.1.2.1. El Reportero "No Comprometido" con la fuente.

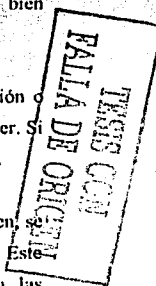
Entre los periodistas, como entre los médicos, los abogados y los ingenieros, hay personas que respetan la ética que sirve a los intereses sociales y otros que no. No se puede hacer generalizaciones en contra o en favor de los periodistas, cada quién es responsable de sus actos y en esta respuesta individual íntima, ante el espejo de nuestra propia conciencia.

Un reportero astuto e inteligente, se mueve con rapidez y sin hacer ruido, hace preguntas concretas, hasta se anticipa a los acontecimientos, a los actos y las reacciones cuando es posible hacer tal acción.

Está enterado de las noticias del día, lee diligentemente los diarios y las revistas, escucha las principales radiotransmisores y noticieros de televisión, para estar bien enterados de lo que se registre durante el día, así como la lectura diaria acostumbrada.

Aquel periodista que no tiene compromiso con funcionarios de una institución o dependencia del gobierno, llega a obtener la nota en donde menos cree que la va a tener. Si hurga, rasca, husmea conseguirá la nota donde en un principio no le tomó importancia.

Muchas veces, las noticias no se sirven en bandeja. Por el contrario, se esconden, se ocultan como los cangrejos debajo de la arena y hay que descubrirlas, buscarlas. Este compromiso con la sociedad dará mayores satisfacciones, un compromiso con las instituciones, lo comprometen a tener problemas personales.



El periodista por naturaleza es un ser social: "El periodista influye sobre las circunstancias, los hechos y las conductas políticas, sociales y económicas de su país". (5)

Para que un periodista sea un conductor social, debe tener los pies perfectamente afincados en la realidad y ser un hombre profundamente humilde. Estas características hacen distinguir a los periodistas "no comprometidos".

La "china" Mendoza puntualiza: "Yo siempre he creído que el papel que desempeña el periodista es el de integrante de un coro; es el que señala, el que advierte, el que denuncia y el que lamenta. Basta que una sola vez el periodista extienda la mano, para que toda su vida se quede igual; de ahí en adelante el periodista honrado desaparece para siempre. Es como la virginidad: No se puede ser medio virgen, ni se puede estar medio embarazada." (6)

Un periodista bien preparado y responsable tiene que llevar a la prensa más allá de ser un reflejo de una sociedad corrupta, sacarla para corregir caminos errados e impulsar acciones nobles.

Su presencia en los hechos, lo encomendará a que recoja declaraciones y entrevistas, que serán determinantes para que ellos como informadores representen los gustos e inconformidades de la sociedad.

Asimismo, influye en los excesos de autoridad cuando se dan, esto lo encamina más a que sea independiente. Es necesario que lo haga con libertad, si se entiende que es facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, tiene la facultad de hacer o decir siempre y cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. El hombre no es sólo individuo; ni solo sociedad, es individuo y sociedad como concepto indivisible.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(5) Martínez, Omar Raúl. *Manuel Buendía en la Trinchera Periodística: Andanzas, ideario y columnas escogidas*. Fundación Manuel Buendía, México, 1999 p. 70,71.

(6) Camarillo, María Teresa. *El Periodismo Mexicano Hoy*. UNAM, México, p. 19.

El periodista Carlos Ravelo Galindo, menciona que "no solo se tiene una obligación con el periódico que les paga, sino también con el público que nos lee, sino lo más importante: con nosotros mismos." (7)

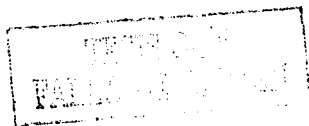
Porque de que sirve escribir o perseguir cuartillas, si lo que hacemos para salir del paso; esto no se vale. Afirma que su trabajo es sagrado y su trabajo debe trascender, eso lo hace a uno sentirse orgulloso de haberlo realizado.

Un reportero no comprometido con la fuente, no se debe entender como aquel que se niega a aceptar un "trago" o una comida a un funcionario público, sino también advertirle que lo acepta sin ningún compromiso a cambio.

La línea que tiene él y la empresa para la que trabaja, será la misma, evitará caer en la seducción de los funcionarios, su línea periodística será la misma, su tarea será la de informar a la población, servir a la sociedad y no distorsionar o mentir de lo que no es, porque el primer engañado va a ser el que da la información, sabiendo en realidad que las cosas no fueron así, si es que estuvo en el lugar de los hechos.

Son poco los medios periodísticos donde se les paga de una manera razonable a los periodistas, motivo que lo obliga a ser más profesional y no caer en los vicios que son desaprobadas por la mayoría del gremio

Cada año, hay más aspirantes en universidades y escuelas particulares para ser informadores para algún medio, piden tan solo una oportunidad, traen en mente de que su tarea es servir a la sociedad, la competencia en la actualidad es más reñida, los veteranos periodistas, se ven más obligados a aprender más de la tecnología que ha aportado para la humanidad, sobre todo en el mundo de las comunicaciones.



4.1.2.2. La Nota Exclusiva.

Hablar de una nota exclusiva, es hablar de felicidad y satisfacción para un periodista al obtener la exclusiva. No sólo eso, sino el gusto para el director y dueño de la empresa para la que se trabaja, porque de algún modo, obtiene mayor crédito tanto el periodista como la empresa. Sus bonos se incrementarán, el reportero que lo difundió o lo escribió, su nombre será más mencionado y reconocido dentro del gremio.

Es difícil de obtener constantemente notas exclusivas, sin embargo, tendrá mayor facilidad de conseguirlas si cuenta con buenos contactos, es decir, buenas relaciones con los altos mandos de la Policía Judicial, quienes llevan a cabo las detenciones o casos, así como los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes son los primeros en enterarse de algún asunto relevante.

Estos asuntos que pueden ser delicados y hasta contradictorios en muchas veces para la dependencia, cuando tiene información el policía, no se informa por sus radios que tienen para coordinarse, únicamente se dan claves que ellos conocen para darlo a conocer únicamente con sus superiores.

Los reporteros sabrán al menos por las claves, que esa información escuchada por los radiotransmisores será tratada con los altos mandos, entonces se recurrirá a los contactos. Si alguien logra obtener esos datos, tendrá el privilegio de presumir ante sus correligionarios y estos últimos, no les quedará otra opción más que darle seguimiento a la nota.

No faltaran jefes de redacción, conductores de programas de noticias, que se enfurecerán y que de paso desquiten su coraje con los reporteros que cubren la fuente, si es que no obtuvieron la exclusiva, eso siempre pasará y ha pasado, desde que la competencia ha sido mayor debido al surgimiento de bastantes medios informativos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

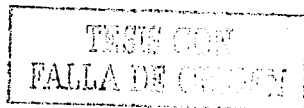
Colombo Furio afirma que la nota exclusiva "es aquella revelación exclusiva de un hecho que todos los demás (periodista y público) todavía ignoran. O bien, es una ocasión preparada por los demás para utilizar en beneficio propio o con perjuicio para los demás al periodista". (8)

Como lo hablamos señalado anteriormente, todo director de algún medio, espera a que su reportero se lleve o tenga la exclusiva y no cabe duda de que todo reportero sueña con ella, como promoción y como *status*.

Varias notas exclusivas surgen durante la noche o madrugada, porque los altos mandos se encuentran descansando y la fuga de información se puede dar con mayor facilidad.

Los pocos reporteros que trabajan en la noche tendrán el privilegio de cubrir la nota, aunque para los medios impresos, en ocasiones le es imposible adelantar la información con los medios electrónicos, sin embargo, tendrá más tiempo para realizar una investigación con mayor profundidad y acierto o veracidad con los datos que describa para sus lectores, pero para ellos la exclusividad a terminado, aunque se haya tenido conocimiento en el momento de los hechos, porque el cierre de la edición ha terminado y se tendrá que dar un día después.

Todos los periodistas de cualquier fuente con experiencia o novatos, sueñan con obtener día con día una exclusividad, aunque para algunos le da lo mismo, pero para los que aman esta profesión, siempre buscarán la nota del día, que creará comentarios y debates en todo el territorio mexicano y no solo como una noticia local.



(8) Colombo, Furio. *Ultimas Noticias sobre el Periodismo*. Edit. Anagrama, colección Argumentos
Barcelona, España. 1997, p. 167.

4.2. Dos casos sonados: Caso Stanley y Espinoza Villarreal; versión oficial de la PGJDF.

Caso Stanley.

Como se recordará, el 7 de junio de 1999, en la ciudad de México fue acribillado Francisco Stanley Albaitero; actor, comediante, locutor y conductor de varios programas de televisión. El homicidio se realizó a mediodía en Periférico Sur, cerca de la avenida San Jerónimo, frente al restaurante "El Charco de las Ranas", de la delegación Alvaro Obregón.

Durante los hechos, las dos cadenas televisoras más grandes de México; Televisión Azteca y Televisa, repudiaban los hechos y atacaban sin cesar al gobierno de la ciudad, debido a la gran inseguridad que se vivía.

La opinión pública no podía creer lo que estaba viendo en la pantalla chica, cuando lo estaban transmitiendo en vivo desde el lugar de los hechos. Le dieron mucha difusión a un crimen que desvió el interés de otras asuntos más importantes para el país. De hecho, todos los medios informativos hacían referencia al suceso.

El jefe de gobierno del Distrito Federal Cuauhtémoc Cárdenas, no apareció en pantalla, ni en ninguna otra estación de radio para hacer alguna declaración, sino hasta que se calmaran las reclamaciones y críticas que realizaban los conductores de programas de varios medios.

Al tranquilizarse el ambiente turbio que se vivía en el caso Stanley, un día después, el jefe de gobierno dio la cara ante los medios para informar que estaba en contra de la violencia y repudiaba el crimen cometido.

Las autoridades ministeriales desde el primer minuto de los hechos, se dieron a la tarea de realizar los peritajes para realizar la inspección ocular, un asunto que los ocuparía por más de 24 horas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Horas después, la PGJDF en un comunicado de prensa señaló que el conductor de televisión Azteca del programa "Una tras Otra", había sido victimado por varios disparos de arma de fuego.

En el momento del crimen, se encontraba acompañado de su colaborador y compañero de programa, Jorge Gil quien resultó lesionado por los disparos realizados. Ambos se encontraban dentro de una camioneta Lincoln color negra, que era propiedad de Paco Stanley.

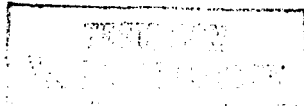
En el lugar del homicidio estuvieron presentes; el Subprocurador de Procedimientos Penales, Hugo Vera; el Director General de la Policía Judicial, Mauricio Tornero y el Director General de Servicios Periciales, Pedro Estrada.

Asimismo, notificó la dependencia que durante los hechos registrados, una persona más falleció en el lugar, que respondía al nombre de José de Jesús Núñez y su esposa Lourdes Hernández Gómez, quien la acompañaba resultó lesionada. Ambos salían del restaurante "El Charco de las Ranas".

En el lugar se recogieron 24 casquillos, cinco ojivas y un cartucho útil, todos ellos de calibre 40.

Las investigaciones continuarán a la espera de los dictámenes periciales, criminalística, balística, dactiloscopia, medicina y química forense y fotografía ordenada inicialmente para precisar los hechos y sus circunstancias.

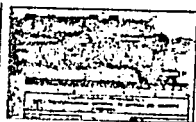
Luego de una minuciosa investigación, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Samuel del Villar, anunció un día después que en el interior de la camioneta de Paco Stanley, se le encontró un molino, con residuos de cocaína, un permiso de portación de arma de fuego, autorizado por la Secretaría de Gobernación.



La PGJDF distribuyó a todos los medios un retrato de Erasmo Pérez Garnica, Alias "El Cholo", como presunto autor material del homicidio.

El 2 de septiembre del mismo año, se dicta auto de formal prisión a Mario Rodríguez Bezares, Paola Durante Ochoa, Erasmo Pérez Garnica, Jorge Escandón García, José Luis Martínez Delgado y Luis Amezcua Contreras involucrados en el asesinato de Paco Stanley.

Gráficas del molino que se le encontró a Paco Stanley durante su asesinato, así como una credencial de la PGR y el retrato del presunto criminal.



El molino de Stanley



Al molino que mide 9.5 centímetros se le introducen rocas de cocaína.



Dicho instrumento se gira para moler la droga y convertirla en polvo.



Una malla cuele los residuos y se tiene el producto listo para el consumo.



Stanley acababa de solicitar un permiso para portar armas.



Al momento de presentar el retrato hablado del presunto asesino.

Comunicado de prensa de la PGJDF, el día en que asesinaron a Paco Stanley.

COMUNICADO DE PRENSA



México, D.F., a 7 de junio de 1999.

A las 12:15 horas la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por llamada de radio de Seguridad Pública fue informada de que el Señor Francisco Stanley fue víctima por disparos de arma de fuego en el Periférico antes de la Avenida San Jerónimo, en frente del restaurante "El Charco de las Ranas".

De inmediato se trasladaron al lugar de los hechos el Subprocurador "B" de Procedimientos Penales, Lic. Hugo Vera, el Director General de la Policía Judicial, Lic. Mauricio Tornero, el Director General de Servicios Penales, Dr. Pedro Estrada, para tomar conocimiento de los hechos e iniciar las diligencias debidas para integrar la averiguación previa, con el personal necesario del Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Penales.

De las diligencias iniciales se desprende que entre tres y cuatro sujetos cruzaron por un puente peatonal del Periférico hacia el referido restaurant, acercándose directamente, a paso acelerado, hacia el vehículo camioneta Lincoln del señor Stanley.

El vehículo se encontraba ocupado por él, por su chófer Jorge García Escandón y el señor Jorge Gil quien ocupaba el asiento trasero.

Los agresores dirigieron directamente la agresión al señor Stanley, al que privaron de la vida.

Los disparos también privaron de la vida al señor José de Jesús Núñez y lesionaron a su esposa la señora Lourdes Hernández Gómez quienes salían del restaurant, así como lesionaron al señor Jorge Gil y al señor Pablo Hernández Pérez, Valot Parking de este restaurant.

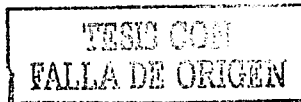
En la fase inicial de la averiguación, 13 testigos de los hechos están rindiendo o en proceso de rendir sus declaraciones ante el Ministerio Público y se recogieron 24 casquillos disparados, cinco orvas de informantes y un cartucho útil, todos ellos de calibre 40. Se está en espera del resultado de sus declaraciones y de los dictámenes penales, criminalística, balística, dactiloscopia, medicina y química forense y fotografía ordenada inicialmente para precisar los hechos y sus circunstancias y que son fundamentales para la identificación de los responsables.

Asimismo, se ha solicitado la cooperación de las autoridades locales y federales, en el ámbito de sus competencias para localizar a los vehículos sobre los que hay indicios en que los agresores huyeron del lugar de los hechos.

Estos hechos criminales afectan a la sociedad en su conjunto.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal agradece la cooperación de la sociedad y manifiesta que pondrá todos los recursos a su disposición para capturar y someter a la ley a los responsables, así como para establecer las causas de estos hechos criminales.

Comunicado de prensa que fue dado a conocer por los medios electrónicos y prensa escrita.



El Caso Oscar Espinoza Villarreal.

En el comunicado de prensa número CS2000-850, con fecha 15 de mayo del 2000, la PGJDF informa que el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, no son competentes para conocer del delito de peculado cometido por servidores públicos, del entonces Departamento del Distrito Federal.

Señala que de acuerdo a las disposiciones constitucionales complementarias y legales corresponde a las autoridades del Distrito Federal la investigación, persecución, enjuiciamiento y castigo de los delitos cometidos por servidores públicos de la entidad y en agravio de sus finanzas y patrimonio públicos.

Todo esto se desprende luego de que el entonces Secretario de Turismo, se le acusaba por el delito de peculado, por un monto de 420 millones de pesos cuando tenía el cargo de regente de la ciudad de México.

La prensa escrita, así como de radio y televisión, difundieron y comentaron sobre la situación del ex funcionario público, e inclusive, en una rueda de prensa que organizó Espinoza Villarreal en donde se le cuestionó si renunciaría a su cargo como Secretario de Turismo para que se le investigara sobre el delito del que se le acusaba, a lo que respondió: "no renunciaré y sigo firme en mis funciones."

Oscar Espinoza aguantó las críticas de los diferentes medios, hasta que la presión fue mayor, donde el Presidente en ese momento, Ernesto Zedillo, ya no lo pudo sostener, viéndose en la necesidad de pedirle su renuncia para que se le investigara a finales del año 2000.

Ya con la renuncia de su cargo, la PGJDF en su comunicado de prensa número CS2000-1343, con fecha 14 de agosto del 2000, el Ministerio Público ejerció acción penal en contra de Espinoza Villarreal, acción que se realizó tres días antes y que se iniciaron con las averiguaciones previas A/IIPSP/98-10 y A/IIPSP/322/99-09.

La "cacería" se inició luego de encontrársele culpable después de haberse reunido todos los requisitos que establecen las leyes, como son los artículos 16 de la Constitución Federal y 132 del Código de Procedimientos Penales.

El juez 4º. Penal del Distrito Federal, solicitó al MP la orden de aprehensión en contra de Espinoza Villarreal, asentado en la causa penal 149/2000 una vez que sea capturado, se le lleve inmediatamente a las instalaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Cuando las autoridades ministeriales fueron en su busca, el acusado se había fugado del país con rumbo desconocido. Se decía que estaba en Estados Unidos o en un país centroamericano, sin embargo se desconocía su paradero.

Pasaron varios días para que el ex regente fuera localizado en Nicaragua. El gobierno mexicano solicitó su extradición para que se le castigara de acuerdo a las leyes mexicanas por el delito del que se le acusaba.

Espinoza Villarreal llegó a México a mediados del año 2001, para ser juzgado y responder al delito de peculado por un monto de 420 millones de pesos cuando se encontraba como regente de la ciudad de México.

Comunicado de Prensa de la PGJDF, sobre el caso Espinoza Villarreal, por el delito de peculado.



COMUNICADO DE PRENSA

Número: CS2001/1084

Fecha: 19/08/2001

La resolución dictada por el Juez Enrique Cedillo García, Juez Cuarto Penal del Distrito Federal en la Causa 149/2000, mediante la cual determina la formal prisión a que queda sujeto el señor OSCAR ESPINOSA VILLARREAL por el Delito de Peculado, tiene una gran trascendencia, no solamente desde el punto de vista Jurídico sino también desde el punto de vista Político.

No estamos todavía en México acostumbrados a que personajes destacados del mundo de la Política y que ocuparen altos cargos en la Administración Pública, se vean sueltos a procedimientos de carácter legal, sólo sucedía esto en casos excepcionares y con la vena Presidencial.

Para lograr este primer paso en un proceso acorde a la nueva forma de Procuración de Justicia que no persiga sólo a los pobres y a los débiles, se tuvo que recorrer un largo camino que pasó por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, por un debate en los medios de comunicación, por un Juicio de Extradición ante Tribunales de una Nación amiga y tuvo que vencer los obstáculos de una fuga apoyada por intereses importantes y una defensa bien provista de recursos para dificultar la acción de la justicia.

Ciertamente el Auto de Formal Prisión dictado por el Juez Cuarto Penal, es apenas el inicio de una nueva etapa del proceso en la que tendremos que enfrentar seguramente dificultades y obstáculos para alcanzar al final del juicio, una sentencia que haga justicia al pueblo de México. Este caso de alguna manera es el símbolo de otros en los que habiendo en la opinión pública certeza de irregularidades y de posibles malos manejos, no fue posible por debilidad, lenidad o complicidad, que se llevaran ante los tribunales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.2.1. Conclusión de los dos casos.

En su comunicado de prensa número 125, con fecha 25 de enero de 2001, la Procuraduría General de Justicia del Distrito federal, da a conocer la absolución de los seis procesados por el Juez 55 penal, Rafael Santana, luego de que se les culpó en un principio como presuntos responsables intelectuales del homicidio cometido contra Paco Stanley.

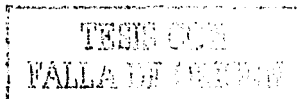
Tras una larga espera de más de un año, al fin son puestos en libertad; Mario Rodríguez Bezaréz, Paola Durante Ochoa, Luis Ignacio Amescua Contreras, Erasmo Pérez Garnica, José Luis Rosendo Martínez Delgado y Jorge García Escandón.

Todo el teatro se vino abajo, luego de que el polémico testigo por parte de la PGJDF, Luis Gabriel Valencia López, interno del Reclusorio Preventivo Norte, dijo que cuando se encontraba dentro del penal escuchó a unas personas ponerse de acuerdo para asesinar a Paco Stanley, entre ellos estaba Paola Durante, por lo que la dependencia le creyó y lo utilizó como un testigo clave de los hechos.

Después de varios meses y contradicciones que se suscitaron con las declaraciones de Valencia López, éste no soportó la presión y terminó por retractarse, luego de que fue presionado por las autoridades que llevaban el caso, aunque muchos no le creyeron, por las constantes mentiras que declaraba.

Aunque el presunto testigo pidiera disculpas y perdones a los que había señalado como probables responsables del homicidio de Paco Stanley, no escapó a las amenazas nuevamente que le hicieron, después de que se había retractado de lo que había dicho en un principio.

El daño ya estaba hecho a los seis sospechosos, así como a su familia, no escaparon a las amenazas nuevamente para que no se revirtieran los papeles luego de que para muchas personas, simplemente eran chivos expiatorios.



La prueba está en que hasta la fecha no se han encontrado a los autores materiales del crimen, después de dos años de su ejecución del conductor de televisión.

En el caso de Oscar Espinosa Villarreal, la PGJDF, dio a conocer en su comunicado de prensa número 1084, con fecha 19 de agosto del 2001, que Oscar Espinosa Villarreal, quedó sujeto al auto de formal prisión, resolución que fue dictada por el Juez Cuarto Penal, Enrique Cedillo García.

Esto decepcionó a la población del país, luego de que se llegó a pensar que casi era un hecho que el ex regente de la ciudad pisaría cárceles mexicanas, después de que estuvo escondiéndose en Estados Unidos, para después huir a Nicaragua, de donde se le extraditó a nuestro país, no sin antes varios días en el país centroamericano.

A fin de cuentas, Espinosa Villarreal nunca pisó cárceles mexicanas, a pesar de que se tenían pruebas contundentes de peculado de dinero por más de 420 millones de pesos para no pisar la cárcel, pagó una fianza ridícula de 42 mil pesos, luego de un amparo que se le proporcionó por parte de las autoridades mexicanas.

A fines del mes de mayo del 2001, Espinosa Villarreal se encontraba libre y desligado de toda acusación que se le había señalado. Su gran defensor Adolfo Aguilar Sínzer logró sacarlo del problema en que se encontraba y que fue todo un éxito para él como abogado. Asunto que le dio mucho crédito a su profesión, gracias a los medios de comunicación.

4.2.2. Opinión de los columnistas de los Diarios: El Universal, La Jornada y Reforma. (Caso Stanley y Oscar Espinoza Villarreal)

Caso Stanley.

El Universal.

Ricardo Alemán Alemán, en su columna "Itinerario político" publicado un día después de la ejecución de Paco Stanley, señaló que las evidencias encontradas sobre la forma en que actuaron los asesinos dejaron ver que se trató de profesionales del crimen, que su objetivo era asesinar al conductor televisivo y enviar todos los mensajes imaginables. Mencionó que fue una estrategia de desestabilización, así como un clima de temor generalizado, debido a la popularidad del personaje.

Francisco Cárdenas Cruz, en su columna "Pulso Político" hace un fuerte y enérgico llamado al presidente de México y al gobierno capitalino de que ya basta de tanta violencia, de tantos asesinatos, de tantos secuestros, de tantos atracos, de tanta impunidad, de tanta ineptitud policiaca, de tanta inseguridad pública!

Lo ocurrido a Paco Stanley enlutó a los medios impresos televisivos y radiofónicos, para los que trabajó a lo largo de su vida y a millones de mexicanos que por años lo siguieron en la pantalla chica.

Sentenció que si no actuaban con prontitud las autoridades federales y locales contra la ola de violencia, los mexicanos se organizarían espontáneamente y decididamente para que ellos mismos lo hagan.

Carlos Ramírez, columnista de "Indicador Político" señaló que el asesinato de Paco Stanley fue producto de una guerra sin reglas entre las bandas, que comenzó formalmente con la aprehensión del narcotraficante, Miguel Félix Gallardo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El asesinato del conductor de un programa en TV Azteca, fue producto de una gravísima falla de seguridad nacional relativa al narco, no un error de seguridad pública.

Félix Fuentes, dos después del crimen, escribió en su columna "En la línea", que el asesinato de Stanley liberó la furia de un pueblo atormentado que vive en el pánico por el desempeño bárbaro del hampa organizada y de la común.

El gobierno federal y el capitalino carecen de cuerpos de investigación y preventivos para enfrentar a una delincuencia desenfrenada. La ejecución en sí evidencia una muerte ordenada.

La Jornada.

Agustín Granados de entrada en su columna "Metro Balderas" hizo mención de que el asesinato de Stanley fue uno de tantos casos violentos que invaden a la ciudad de México, aunque parece absurdo de que toda la culpa lo tenga el jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas.

Julio Hernández López columnista del Diario La Jornada en su columna "Astillero" señaló que el episodio del crimen realizado en contra de Paco Stanley fue aprovechado con fines políticos y electorales.

Reforma.

Miguel Ángel Granados Chapa uno de los columnistas destacados en el Diario Reforma señala en su famosa columna "Plaza Pública" la elección para asesinar a Stanley fue con el fin de alterar el orden y el ánimo público, objetivo que lograron realizar los presuntos homicidas.



Sergio Sarmiento, conocido comentarista de TV Azteca en sus entrevistas con diversos personajes de la política, económica, espectáculos, deportivo, religiosos, dirigentes sociales e investigadores, menciona en su columna "Jaque Mate" que el asesinato de Stanley fue ejecutado por pistoleros profesionales y que el crimen no fue producto de un secuestro o un asalto normal que sufrimos a diario los habitantes y no habitantes de la ciudad de México.

Se mantiene neutral al no contar con información necesaria para especular sobre las razones del homicidio.

Los ocho columnistas sobresalientes de los tres diarios dieron espacio a su columna para opinar sobre la muerte de Paco Stanley. En su mayoría coinciden en que la inseguridad que priva en la capital es cada vez mayor y la impunidad se sigue acrecentando día tras día con los asesinatos aún no esclarecidos de otros personajes del medio periodístico, religioso y de defensores de los derechos humanos.

El Caso Espinoza Villarreal.

El Universal

En su columna "Pulso Político" de Francisco Cárdenas Cruz, recuerda nuevamente a sus lectores, al igual que otros medios, que el procurador capitalino en ese entonces Samuel del Villar, entregó al presidente Ernesto Zedillo, toda la documentación que comprueba el delito de su Secretario de Turismo como probable responsable del desvío de 420 millones de pesos durante su gestión como regente de la ciudad de México.

Carlos Ramírez en su columna "Indicador Político" señaló que Oscar Espinoza Villarreal había podido eludir la acción de la justicia, gracias a la protección que le daba el presidente Ernesto Zedillo, y afirma que la iniciativa de la PGJDF, tocó uno de los símbolos de la corrupción política y administrativa del sexenio zedillista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Jornada

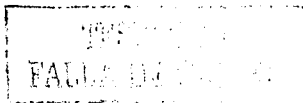
Julio Hernández López en su columna "Astillero" califica el caso Oscar Espinoza Villarreal como una estrategia de carácter político y electoral. Aclara que el asunto del ex regente fue utilizado como un instrumento de presión o de defensa por parte de los perredistas para que los priistas no desconocieran al entonces candidato a jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador, debido a que no contaba con el tiempo mínimo de residencia en la capital del país, que es uno de los requisitos establecido por los reglamentos locales.

Reforma

No faltaria Sergio Sarmiento con su columna "Jaque Mate", quien señaló que el caso Espinoza Villarreal se daba en un momento político crucial, cuando se estaba a menos de 100 días de las elecciones federales y capitalinas.

En su columna escribió que si la Cámara de Diputados no le quitaba el fuero a Espinoza Villarreal, los perredistas acusarían a los que votaran en contra, por estar protegiendo a un criminal.

Si se le iniciaba un proceso, era una muestra de que el gobierno zedillista encubría y solapaba a funcionarios corruptos dentro de su gabinete.



4.3. Entrevistas a Reporteros de la Fuente.

a) Javier Divany Bárcenas, (JDV)

PREGUNTA (P) ¿Cuál es tu labor?

JDV. Mi trabajo es formar los asuntos de justicia y asuntos policiales. Sacar información y enviar la nota a los medios a través de llamadas telefónicas, la dicto, previamente preparo mi entrada, preparo mi esqueleto de la nota y la envío. De la información que haya obtenido, tanto de los hechos reafirmando con la información oficial en muchas ocasiones.

P. ¿Qué opinas de los comunicados y boletines de prensa de la PGJDF y SSP?

JDV. Para nosotros como reporteros, no sirve esta información para seguir investigando. Desde mi punto de vista, es una información que le conviene únicamente a la dependencia. Nos dan información que ellos logran a través de su trabajo policiaco. Esto enaltece y/o realiza el trabajo que se hace dentro de la institución (PGJDF y SSP).

Nunca nos dan un boletín que ponga en evidencia a un mal trabajo de los agentes policiaos o Ministerio Público cuando son detenidos por su mal función de sus labores. Esos datos comúnmente nosotros le llamamos "rasurados" o "recortados".

P. ¿Es importante para ti obtener los boletines de prensa?

JDV. Es importante en algunos casos, porque te dan información que muchas veces no se logra a través de la investigación de uno mismo. Ejemplo de esto es cuando acuden a los juzgados o los tribunales, los boletines ellos no los dan o cuando se este llevando una investigación importante, pero muchas veces es necesario que esos boletines estén reforzados con más información, es decir con mayores datos, que nos ayude a obtener un trabajo más rápido.

En la actualidad, yo opino que los jefes de los periódicos no quieren los boletines, porque dicen que eso hace más flojo al periodista, sin darse cuenta que nos ayuda mucho a

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

obtener las cosas que a veces no podemos por falta de tiempo y no es por falta de ganas. Yo pienso que a veces sí es bueno.

P. ¿Para el medio en que trabajas, toman en cuenta los boletines o comunicados de prensa?

JDB. Para el medio que yo trabajo, los jefes quisieran que no se trabaje con boletines. A nosotros nos exigen ir a la fuente, ir al lugar de los hechos. Eso es bueno, el jefe no se entera tan fácilmente, por falta también de tiempo, no se entera si fue boletín o no.

Lo que hacemos nosotros es darle a ese boletín una estructura de manera que se vea que uno estuvo en los hechos.

P. ¿Qué opinas de las averiguaciones previas o "camitas" como se le conoce vulgarmente a los informes que realiza comunicación social de la PGJDF?

JDB. Es igual que los comunicados de prensa, nadamás que aquí la información es más sintetizada, yo pienso que si se diera más información en esos boletos (averiguaciones previas) nos serviría más esta información que nos dan.

P. ¿En el caso de las tarjetas que se realizan y llevan por título MATERIAL DE APOYO?

JDB. Esos sí son buenos, porque en estos informes te dan el tip's. Es la información al momento. Aquí le corresponde al reportero continuar con la investigación. Debe ser oportuno y veraz con su información.

Esto hace ver que se está trabajando en una dependencia y más cuando se trata de una dependencia policíaca.

P. ¿Crees que ha habido cambios durante la administración perredista a comparación con la priísta respecto a los boletines de prensa?



JDB. No mucho. La estructura viene siendo lo mismo a comparación con otras administraciones. Tal vez donde ha habido es en las atenciones que se daban anteriormente, pero en cuanto a la estructura del material pienso que sigue siendo lo mismo, tanto medios electrónicos como medios escritos.

Lo que buscamos los reporteros es que se den mayores facilidades para acercarnos directamente al funcionario público, la información que se nos da sea más verídica.

Siempre nos hemos quejado de otros gobiernos, como lo fue el PRI y ahora el PAN. Pienso que el procurador no está en función de su trabajo, está en función a un partido político y eso es lo que sigue afectando nuestro sistema de justicia.

P. Anteriormente cuando se encontraban los priistas en el poder, funcionarios y servidores públicos de la PGJDF todo lo que realizaban en el área de prensa era boletín y no hacían diferencias entre el MATERIAL DE APOYO y las famosas "carnitas". ¿Qué opinas respecto a eso?

JDB. No deja de ser información. Por ejemplo, si un reportero no se ha enterado de algo, no deja de ser un material que nos ayude a seguir una información. En algunos casos donde se maneja el MATERIAL DE APOYO, nos permite obtener los datos momentáneamente y nosotros tendremos que realizar el trabajo.

En el caso del Universal Gráfico, nos ayuda a llenar las planas cuando no hay información en la noche o madrugada. Esto se da únicamente cuando hay poca información durante el día.

Hay hechos interesantes que muchas de las veces el reportero no le da importancia, que hasta parecieran chuscos pero que suceden en la vida real. Muchos de los compañeros tal vez no lo leemos, pero los que tenemos la obligación por la necesidad los lees porque puede ser cómico, es algo que no sucede a diario.

Que ven la gente hasta donde estamos llegando en cuestión delincuencia o inseguridad. Suceden cosas "raras" "chuscas" en cuestiones delictivas.

P. ¿Políticamente como consideras al medio para el que trabajas? ¿De derecha, de centro o de izquierda?

JDV. Lo considero como un periódico del centro, es un periódico plural. Aquí se da todo tipo de información. Permite que tengan la libertad de informar, en lo particular, nunca he tenido problemas de que no te dejen publicar algo, siempre y cuando tenga uno sus bases, con qué demostrar que dijo algo. No nos permiten publicar algo que no tenemos.

P. ¿Gracias Divany?

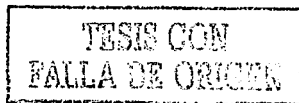
b) **Angel Bolaños (AB) Reportero de La Jornada.**

P. Ángel, ¿para ti que es un boletín de prensa?

AB. Un boletín de prensa es una información que está asignada para el reportero y que nos aportan datos muy escuetos, aunque en lo particular no tomamos muy en serio la información, preferimos salir a buscarla o darle continuidad.

P. ¿Qué diferencias hay entre un comunicado de prensa de la PGJDF y un boletín de la SSP, según tu opinión?

AB. En el caso de los boletines de la SSP, son informaciones que se dan al instante, mientras que los comunicados de la PGJDF, son informaciones que tratan de cumplir con la justicia. Hay que esperar a que se lleve a cabo una investigación primero por parte del Ministerio Público para que después se pueda dar una información oficial. Esas serían las diferencias principales.



P. En el caso de la PGJDF, sobre los comunicados de prensa, el "material de apoyo" y las "averiguaciones previas" que se realizan en esta dependencia, que diferencias hay, según tu punto de vista?

AB. Bueno, en el caso de los comunicados, como te lo dije en un principio, son informaciones que se van a distribuir para los reporteros, en el caso del "material de apoyo", únicamente se maneja para consulta personal del área de prensa y el "material de apoyo" conocida como carmitas, son informaciones sin mayor relevancia, casos que no trascienden.

P. ¿Para el medio en que trabajas, les imponen reglas para escribir una nota?

AB. No, somos libres de escribir, aunque si nos exigen que estemos en el lugar de los hechos y evitar lo menos posible manejar los boletines, aunque de hecho, en este diario, se maneja muy poco la nota roja, debido a que la línea del periódico tiene la consigna de dirigirse a un público más analítico, al menos que se de un asunto de gran trascendencia, entonces se llega a publicar o en este caso que sea de relevancia.

P. ¿Cómo consideras al periódico en que trabajas, es decir, con que línea política se identifican?

AB. Bueno, aquí los colaboradores y la gente que trabaja dentro del organismo, se identifica abiertamente como de izquierda, aunque te puedo decir, que en lo personal también me identifico con esta línea. Siempre se ha destacado por publicar en sus notas críticas hacia el gobierno y a los partidos políticos, aunque ahora, en estos últimos años se ha identificado con los perredistas.

P. Por último, ¿Qué opinión tienes respecto a los diarios El Universal y Reforma?

AB. Que entre ellos hay una gran competencia, aunque en el caso de El Universal, cuenta con más gente dentro de la fuente policiaca y por lógica contiene más información de nota

roja. En el caso de Reforma, también cuentan con los suficientes elementos para cubrir todo lo referente a justicia y nota policiaca y que en ocasiones en ellos nos apoyamos para conseguir la nota.

P. Te agradezco tu tiempo

AB. No hay porque agradecerlo. Al contrario, ¡Gracias por tomarnos en cuenta!

c) Rolando Herrera (RII) Reportero del Diario Reforma.

P. Rolando ¿Cuál es tu función dentro del periódico?

RII. Cubro la fuente policiaca, es decir cubro todo lo que es seguridad pública y justicia en el Distrito Federal.

P. Rolando ¿Me puedes definir que es para ti un boletín de prensa? En especial de la fuente policiaca.

RII. En el caso de la PGJDF, los boletines a veces son muy breves, tal vez se deba al formato que en ocasiones no rebasan los seis párrafos. Aunque la información se puede prestar para entenderlo más, ampliar más la información.

P. ¿Qué cambios has visto en los boletines de prensa a comparación de años anteriores, ahora que están los perredistas y anteriormente había priistas?

RII. Esa etapa ya no me tocó, debido a que llevo pocos años trabajando dentro del ambiente de la fuente policiaca, ni siquiera alcance la última administración priista dentro del Distrito Federal.

P. ¿Qué opinas respecto a los comunicados de prensa, las "averiguaciones previas" y "material de apoyo" que se elabora dentro de la PGJDF?

RII. En cuanto a las "averiguaciones previas" conocidas como "carnitas" dentro del ambiente, éstas son de menor importancia, es decir, sin mayor importancia. Son hechos cotidianos que se dan a cada momento.

El "material de apoyo", es una información preliminar. Es una información de los primeros datos que da el Ministerio Público, así lo percibo en lo personal.

En el caso de los comunicados, son los casos que ameritan mayor relevancia por parte de la procuraduría, esta es la diferencia que tengo de ellos, de acuerdo al contenido en que se presentan.

P. ¿Cómo consideras al Diario para el que trabajas, es decir, con que línea política se identifica?

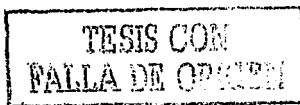
RII. ¿Su posición ideológica?

P. Así es.

RII. En lo personal, no lo ubico en una posición clara. En el caso de la política editorial de la fuente donde yo me encuentro tiene una línea clara que es la de destacar los hechos policíacos, historias humanas, lo trágico de los asuntos que se registran. Dar a conocer la información que al lector le pueda servir.

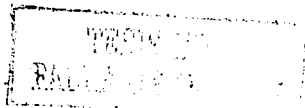
Yo no la ubico dentro de una ideología política, sino más bien, que responde a criterios editoriales de que es lo que se quiere ofrecer.

P. ¿Cuál es la forma de trabajo que tienen ustedes, se basan en los boletines?



RH. Creo que somos de los que tenemos más elementos para cubrir las cuestiones de seguridad pública dentro del Distrito Federal. Hay reporteros que se encuentran en el lugar de los hechos. Están atentos a la información que les puede proporcionar las víctimas, testigos o los mismos policías.

Para mí, el boletín sirve como punto de partida para darle seguimiento y buscar más información de la que se da en los comunicados, porque bien sabemos que los boletines son posturas del gobierno.



CONCLUSIONES.

No hay duda que los boletines de prensa ó llámesele comunicado, "averiguaciones previas", "material de apoyo", serán manejados de una manera favoritista para la dependencia.

Esa es la tarea de los boletines, el informar básicamente lo elemental de un asunto, siempre y cuando no afecte negativamente a la dependencia (SSP ó PGJDF). No se proporcionará en su totalidad, tal como fueron los hechos.

Cuando se llega a registrar un asunto delicado, como la detención de unos secuestradores y en la que está involucrado un uniformado de una corporación policíaca, se manejará únicamente su nombre, sin mencionar la labor de éste y si se llega a mencionar, solamente será interno, es decir, solamente tendrá conocimiento el personal y el jefe de área de prensa.

A esto le llamamos manejo de información institucional, porque evitaremos que los representantes de los diferentes medios que cubren la fuente ocasionen un escándalo y mala imagen para la institución, tanto en la PGJDF como en la SSP.

Los reporteros de la fuente coinciden en que los boletines son distribuidos a todos los medios escritos y electrónicos de manera que no son de todo satisfactorio con la información, porque uno como reportero tiene que investigar más sobre el asunto.

Es el caso de los periodistas que cubren la fuente de la SSP y PGJDF, especialmente los que representan a la prensa escrita; El Universal, la Jornada y Reforma, quienes tienen una política de no tomar muy en cuenta los boletines, sino simplemente que sea una gula para investigar más a fondo el asunto dado a conocer por la dependencia.

TEXIS CON
FALLA DE ORIGEN

Aunque los casos más relevantes, los reporteros de estos tres medios, tratarán siempre de adelantarse a la información, antes de que se dé una versión oficial, es decir, un boletín o comunicado de prensa.

Cuando una información es "relevante" y se da a través de un boletín, serán publicados en la prensa escrita o difundidos en la radio o televisión, aunque algunos medios por tener un compromiso con alguna de las dos dependencias tendrán la misión de esconder la información cuando es negativa para ésta.

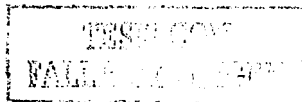
Tal es el caso de los uniformados policíacos o agentes judiciales, como se indicó en un principio.

La información que esconden los propios funcionarios, se les llama notas recortadas o "rasuradas", y tendrán que rastrearla astutamente los reporteros con sus contactos para poder obtener mayores datos y publicar un determinado caso más completo.

Algunos de ellos reconocen que tienen dificultades para obtener datos y más cuando la información está centrada en el Ministerio Público y no dan datos a los medios, entonces se ven en la necesidad de pedir apoyo al área de prensa de la PGJDF para que a través de ésta logre obtenerse mayores datos.

Por falta de tiempo y por cubrir varias fuentes, el reportero se ve en la necesidad de basarse en los boletines, de manera que al ser estructurada le dé una forma natural, como si hubiera estado presente en los hechos.

Los jefes de redacción opinan que los boletines lo vuelven a uno más flojo, por eso no es positivo que a estos informadores se les dé todo en "bandeja", aunque para algunos es justificable, porque llega a ocurrir que los asuntos se les presentan al mismo tiempo y es imposible estar en los dos lugares al mismo tiempo.



Cuando ocurren estos casos, entre los "camaradas" se apoyan para intercambiar datos o se prestan hasta las grabaciones, si es que se realizó alguna entrevista. Si esto no se llega a dar por alguna circunstancia, no le queda más que pedir el boletín realizado por la dependencia.

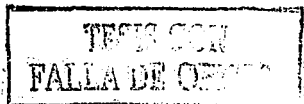
Al no tenerse información que pueda ser de importancia para el periódico, se recurre a las tarjetas informativas y MATERIAL DE APOYO que realiza la PGJDF así como los boletines de la SSP, que para algunos solamente es cumplir con la tarea de conseguir información durante el día.

Los reporteros de la fuente se quejan porque para ellos, sería más benéfico que los boletines contenga mayores datos e información, esto los ayudaría a realizar una mejor nota y más amplia, con datos más cercanos a la realidad.

No cabe duda de que los boletines de prensa, son únicamente posturas del gobierno, como lo había mencionado Antonio Bustamante reportero de Televisa que cubre la fuente.

Estos comunicados oficiales estarán siempre a la vanguardia para sacar de apuros al responsable de la dependencia. Cuando se trate de detenciones, siempre se le dará crédito a los elementos policíacos que realizaron su trabajo.

En lo general, los boletines o comunicados de prensa se dan a conocer mucho después de que se registraron los hechos, aunque yo propondría que se de los primeros datos que se tiene a través de una tarjeta informativa, con una nota que señale que la información aún está por confirmarla el Ministerio Público y que posteriormente pasará a ser un boletín o comunicado de prensa, en la SSP y la PGJDF respectivamente.



BIBLIOGRAFIA GENERAL.

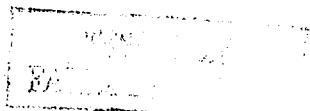
1. ACEVES, José Ignacio. *Antología en Comunicación*. México, UNAM, 1986, 204 pp.
2. ALCINA, Miguel Rodrigo. *La Construcción de la Noticia*, Barcelona, España. Edit. Paidós Comunicación, 1989, 208 pp.
3. BAENA PAZ, Guillermina. *Géneros Periodísticos Informativos*. México, Edit. Pax México, 1993, 212 pp.
4. BERLO, K. David. *El Proceso de la Comunicación*. México, Edit. El Ateneo, 1969, 239 pp.
5. BLAKE, Reed H. y HAROLDSEN, Edwin O. *Una Taxonomía de Conceptos de la Comunicación*. México, Edit. Nuevo Mar, 1977, 169 pp.
6. BUENDIA, Manuel. *Ejercicio Periodístico*. Méx. Edit. Océano. 1985, 207 pp.
7. CALOCA CARRASCO, Eloy. *El Proceso de la Difusión Oficial: Coordinación de Información, Publicidad y Relaciones Públicas*. (tesis) México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García. 1982, 191 pp.
8. CALOCA CARRASCO, Eloy. *Periodismo y Comunicación*. México, Edit. Material Didáctico, 1990, 182 pp.
9. CAMARILLO, María Teresa. *El Periodismo Mexicano Hoy*. (recopiladora) México, UNAM, 1990, 319 pp.
10. CASTAÑEDA BATRES, Oscar. *Francisco Zarco*. (recopilador) México, Edit. Club de Periodistas de México, Serie Biblioteca del Periodista, 1961, 437 pp.
11. COLOMBO, Furio. *Últimas Noticias Sobre el Periodismo*. Barcelona, España. Edit. Anagrama, Colección Argumentos, 1997, 233 pp.
12. CORRAL CORRAL, Manuel. *La Ciencia de la Comunicación en México: Origen Desarrollo y Situación Actual*. México, Edit. Trillas, 1986, 122 pp.
13. CZITROM, Daniel J. *De Morse a McLuhan*. México, Edit. Publigráficas, 1985, 274 pp.
14. DE FLEUR, M.L. y BAIL-ROKEACH, S.J. *Teoría de la Comunicación de Masas*. México, Edit. Paidós, 1997, 463 pp.



15. DORNBIERER, Manú. *El Hombre Gris: El Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)*. México, Edit. Grijalbo, 1999, 273 pp.
16. FATIMA FERNÁNDEZ, Christlieb y YEPES HERNÁNDEZ, Margarita. *Comunicación y Teoría Social*. (antología) Editora de Periódicos, SCL La Prensa, México, UNAM, 1984, 304 pp.
17. FELDMANN, Erich. *Teoría de los Medios Masivos de la Comunicación*. Argentina, Edit. Kapelusz, 1977, 224 pp.
18. FERNÁNDEZ, Guido. *Agonía a la Hora del Cierre: El Minuto de Silencio que Puede Hacer Cambiar al Periodismo*. México, Edit. Trillas, 1994, 133 pp.
19. FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima. *Organización Colectiva y Poder en México*. (tesis) Universidad Iberoamericana, 1979.
20. FLORES RAMÍREZ, María Luisa. *Las Oficinas de Prensa: ¿Apoyo u Obstáculo a la Labor del Periodista?* (tesis) México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1987, 162 pp.
21. GODED, Jaime. *Antología Sobre la Comunicación Humana*. México, UNAM, 1976, 275 pp.
22. GONZÁLEZ ALONSO, Carlos. *Principios Básicos de Comunicación*. 5ª. Reimpresión, México, Edit. Trillas, 1997, 96 pp.
23. GUILLAMET, Jaume. *Conocer la Prensa: Introducción a su Uso en la Escuela*. Barcelona, España. Edit. Gustavo Gili, 1988, 141 pp.
24. HOHENBERG, Jhon. *El Periodista Profesional*. Edit. Letras, México, 1964, 510 pp.
25. IÑIGO, Alejandro. *Bitácora de un Policía 1500-1982*. 2ª. ed. México, Edit. Siete, 1994, 190 pp.
26. LAURINI MYRIAM, Rolo Diez. *Nota Roja 80's*. Méx. Edit. Diana, 1993, 191 pp.
27. LOZANO RONDON, José Carlos. *Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas*. 2ª. Reimpresión, México, Edit. Alhambra Mexicana, 1997, 235 pp.
28. MAC QUAIL, Denis. *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. 2ª. ed. México, Edit. Pinos Comunicación, 1996, 452 pp.
29. MARTIN SIERRANO, Manuel. et. al. *Teoría de la Comunicación*. 2ª. ed. México, UNAM, 1986, 228 pp.

TESIS CON
 SELLA DE ORIGEN

30. MARTÍNEZ, Omar Raúl. *Manuel Buendía en la Trinchera Periodística: Andanzas, Ideario y Columnas Escogidas*. México, Fundación Manuel Buendía, 1999, 367 pp.
31. MATTELARD, Armand. *Los Medios de Comunicación de Masas: La Ideología de la Prensa Liberal*. 3ª. ed. Argentina, Edit. El Cid Editor, 1976, 307 pp.
32. MATTELARD, Armand. "La Industria Sésamo" *Revista de Ciencia Política*. No. 74, México, FCPyS, Oct-Dic. 1973.
33. MENDIETA AZNAR, Javier. *El Boletín de Prensa y la Manipulación de la Información*. (tesis) Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, 1985, 135 pp.
34. OTERO, Edison. *Teorías de la Comunicación*. Chile, Edit. Universitaria, 1998, 260 pp.
35. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. *Páginas de Justicia*. México, Edit. Esfuerzo, diciembre de 1998, 56 pp.
36. RAMONET, Ignacio. *La Tiranía de la Comunicación*. 2ª. ed. Madrid, España. Edit. Debate, 1998, 222 pp.
37. REED TORRES, Luis y RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *El Periodismo en México: 500 Años de Historia*. 3ª. ed. México, Edit. Edamex, 1995, 374 pp.
38. RIOS ALVARADO, Ramón. *Las Oficinas de Prensa como Alternativa para el Periodista*. (tesis) México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1988, 204 pp.
39. RIVADENEIRA PRADA, Raúl. *Periodismo: la Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación*. 2ª. ed. México, Edit. Trillas, 1986, 333 pp.
40. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael. *Prensa Vendida*. México, Edit. Grijalbo, 1993, 386 pp.
41. SANCHIZ NADAL, Joaquín. *Periodismo Mexicano*. México, Edit. Primera Plana, 1978, 194 pp.
42. SCHERER GARCIA, Julio. *Los Presidentes*. 8ª. ed. México, Edit. Grijalbo, 1986, 259 pp.
43. TORRES AGUILERA, Francisco Javier. *El Periodismo Mexicano: Ardua Lucha por su Integridad*. México, Ediciones Coyoacán, 1997, 165 pp.



44. VAZQUEZ BAEZA, José Luis. *La Función de las Oficinas de Prensa del Gobierno Mexicano: Limitaciones y Alternativas*. (tesis) México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1994, 121 pp.
45. VICTORIA Zepeda, Felipe. *Estudio Sobre la Corrupción Policiaca*. 2ª. ed. México, Edit. Edamex, 1994, 256 pp.
46. VIDALES DELGADO, Ismael. *Teoría de la Comunicación*. 2ª. Reimpresión México, Edit. Limusa, 105 pp.

HEMEROGRAFIA.

1. ALEMÁN ALEMÁN, Ricardo. "Itinerario Político", *El Universal*, 8 de junio de 1999, México DF, Año LXXXIII, No. 29814, p. 10.
2. CÁRDENAS CRUZ, Francisco. "Pulso Político", *El Universal*, 8 de junio de 1999. México, DF. Año LXXXIII, No. 29814, pp.
3. CÁRDENAS CRUZ, Francisco. "Pulso Político", *El Universal*, 10 de junio de 1999. Año LXXXIII, No. 29815, pp.
4. FUENTES, Félix. "En la línea" *El Universal*, 9 de junio de 1999, Año LXXXIII, No. 29815, pp.
5. GRANADOS AGUSTÍN, "Metro Balderas", *La Jornada*, 8 de junio de 1999. México, DF. Año 15, No. 5302, p. 51.
6. GRANADOS CHAPA, Miguel Angel. "Plaza Pública" *Reforma*, 31 de marzo del 2000. México, DF. Año 7, No. 2301, p. 19.
7. HERNÁNDEZ LÓPEZ, Julio. "Astillero" *La Jornada*, 30 de marzo del 2000, México, DF. Año 16, No. 5594, pp.
8. RAMÍREZ, Carlos. "Indicador Político", *El Universal*, 31 de marzo del 2000. México, DF. Año LXXXIV, No. 30109, p. 30.
9. RAMÍREZ, Carlos. "Indicador Político", *El Universal*, 9 de junio de 1999. México, DF. Año LXXXIII, No. 29815, p. 8.
10. RODRÍGUEZ, Francisco. "Atrapan a asaltantes por alerta en el 061" *Reforma*, 13 de diciembre de 1998, Año 6, No. 1829, p. 2.
11. TORRES, Mario. "Positivos resultados del servicio 061" *El Universal*, 10 de abril del 2000. Año LXXXIV, No. 30119, p. 7.

